



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

PEDAGOGÍA DEL DESEO Y EMANCIPACIÓN EN
LA PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

LIZBETH DANIELA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



ASESORA: LIC. FRANCISCA SERRANO TAVERA

MÉXICO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Los deseos de nuestra vida forman una cadena cuyos eslabones son las esperanzas.

Séneca

Sólo hay una fuerza motriz: el deseo.

Aristóteles

A mis padres:

Por apoyarme en todo momento, por la motivación constante que me ha permitido lograr objetivos y metas que creía difíciles.

A mi familia:

Por compartir mis éxitos y apoyarme en este gran escenario que se llama vida, en especial a todos mis primos y hermana, que han estado cercanos a mí, y que han celebrado mis momentos de plenitud, así como también cobijado mis momentos de incertidumbre, GRACIAS.

A mi Asesora.

Lic. Francisca Serrano Tavera por su gran apoyo y motivación para la culminación mis estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis.

A mi sínodo y profesores:

Por el compromiso de guiar mi proceso formativo.

A mis amigos.

Por aquellos momentos que compartimos que han dejado huella indeleble en nuestra memoria.

A Noé:

Por ser mi amigo y ser mí apoyo, mi “compañerito” de vida y por recordarme constantemente que la fuerza motriz de lo humano es el Deseo...

A todos aquellos familiares y amigos que no recordé al momento de escribir esto y; sin embargo, han sido importantes en mi vida, a todos ustedes infinitos agradecimientos.

ÍNDICE

I Presentación.....	6
Capítulo 1: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD.	
1.1 Conceptualización del campo de la Orientación Educativa.....	9
1.2 Antecedentes de la práctica orientadora.....	14
1.3 Políticas educativas en materia de la Orientación Educativa.....	24
Capítulo 2: EL DESEO DE EMANCIPACIÓN EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	
2.1 La Teoría crítica como sustento de la Orientación Educativa.....	33
2.2 El deseo y la Orientación Educativa.....	39
2.3 La emancipación como necesidad actual en el campo de la Orientación Educativa.....	41
2.4 ¿Por qué deseo de emancipación?.....	44
Capítulo 3: LA REALIDAD DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	
3.1 Preámbulo sobre el concepto de Realidad.....	45
3.2 Funciones del orientador educativo en la realidad escolar.....	47
3.3 Práctica pedagógica del orientador educativo.....	53
3.4 El impacto de la actividad orientadora en la comunidad escolar.....	57

**Capítulo 4: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO
EMANCIPADORA DESDE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.**

4.1 Importancia de la transformación y resignificación de la Orientación Educativa.....	60
4.3 Propuesta. Seminario-Taller de sensibilización del orientador-docente.....	65
CONCLUSIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	69
ANEXO 1. Propuesta. Diseño Curricular de Seminario-Taller de sensibilización del orientador-docente.....	72

PRESENTACIÓN

El concepto deseo encierra en sí una gran ambigüedad e incluso un gran malentendido; usualmente se cree que se desea algo o a alguien, sin embargo se afirma en esta investigación que realmente no deseamos algo en sí mismo, si no que deseamos en conjunto, así sea que desear es construir un agenciamiento, es construir un conjunto.

Se nota evidente que el deseo es una construcción – y no cualquier construcción, sino una construcción de tipo social.

Es muy frecuente que en materia de deseo lejos de analizar y buscar la manera formativa y educativa del deseo, los debates y especulaciones se encierran en la cuestión, por demás limitada, de saber si es lo deseable lo que suscita el deseo o, por el contrario, el deseo el que crea lo deseable, este juego de palabras que nos remonta a la pregunta de la infancia que resulta verdaderamente absurda: que fue primero el huevo o la gallina; con esto no quiero mal mirar los estudios que se han efectuado al respecto, sino lo que se propone este trabajo es pedagogizar el concepto del deseo, buscar sus posibilidades formativas y educativas, estirar el concepto para que abarque y contenga los ideales formativos, estirar el concepto de tal manera que trastoque la esencia de la Orientación Educativa, que se vuelva tan trascendente para ella que no se conciba la tarea del orientador educativo sin la construcción del deseo de emancipación.

El texto que a continuación presento pretende (y con esto no afirmo que fue logrado, ya que en el campo de investigación social, afortunadamente, nunca se llega a la última respuesta o a la conclusión única y verdadera, si no que sólo es un acercamiento y una propuesta más en la discusión) aportar elementos a la discusión teórica de la orientación educativa, véase como un trabajo que se atraviesa por una pregunta fundamental: ¿de qué manera el deseo se hace presente en la práctica pedagógica de la orientación educativa con ideales emancipatorios?

Desde mis vivencias (que algunas he logrado convertir en experiencias), he podido observar que la orientación educativa a todas luces se muestra innecesaria, tanto para las actividades académicas como para la vida en la sociedad amplia, es decir, no sólo en lo académico-institucional, ya que no responde a intereses ni necesidades reales de los estudiantes (orientandos).

De lo anterior se entiende que se pregunte por el deseo de emancipación inmerso en la orientación educativa, que se le cuestione y mire de manera crítica a esta práctica educativa, que se le busquen nuevos sentidos y nuevas posibilidades.

En síntesis en este trabajo como premisa fundamental se intenta preguntarle a la orientación educativa acerca de sus fines, de sus prácticas reales, de sus limitantes (que son muchas), de sus posibilidades (aún más amplias que las limitantes), de su trascendencia, y sobre todo de la manera en que los conceptos: deseo y emancipación la trastocan positivamente y amplían sus horizontes.

No quiero dejar de mencionar por creer evidente que en este trabajo me interesa saber qué implicaciones tiene el hecho de estar en relación con alguien más dentro de un marco pedagógico, es decir, de qué manera se reconoce a la alteridad dentro de lo pedagógico sintetizado en la práctica de la orientación educativa, de qué manera el deseo y emancipación reconocen la relación con alguien más (el orientador con el orientando y viceversa).

A partir de lo ya mencionado desdoble los conceptos: deseo, emancipación, formación y orientación educativa de manera tal que se vuelvan complementarios uno de otro, dentro de cuatro apartados: el primero llamado Orientación educativa: antecedentes y actualidad, es un primer acercamiento con las problemáticas inmersas en el terreno de la orientación educativa, presentando sus vacíos así como un rescate de su devenir histórico; el segundo apartado: El deseo de emancipación en la orientación educativa, se a través de una doble conceptualización (deseo y emancipación) se cuestiona a

la práctica común de la orientación acerca de su posibilidad formativa y educativa que responda a intereses reales; en el tercer apartado titulado: La Orientación Educativa en el nivel medio Superior, se conceptualiza la realidad de la labor de los orientadores educativos, analizando sus alcances y limitaciones; en el cuarto y último capítulo: La orientación educativa como emancipadora desde la práctica pedagógica, se reconoce la posibilidad formativa y trascendente de la orientación y de los orientadores como actores centrales; asimismo este capítulo da lugar tanto a las conclusiones que aporta esta investigación, así como una propuesta que se traduce en un intento pedagógico de transformación de la orientación educativa, desde los orientadores educativos, dentro del cual la categoría conceptual *Bildung*, posee un lugar primordial.

Así pues sin más presentaciones damos paso al deseo y sus implicaciones en el campo de la orientación educativa y en la pedagogía como manera de trascendencia.

CAPITULO 1 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD.

1.1 Conceptualización del campo de la Orientación Educativa.

Hablar de Orientación educativa como conceptualización dentro del campo educativo formal supone conflictos teóricos complejos, ya que dentro de este campo formativo no se cuenta un marco de referencia ni paradigmas que la definan y puntualicen su labor, es por ello que lo que se entiende por orientación educativa no es una constante entre los profesionales de la educación, si no que cada orientador concibe su práctica desde sus propios paradigmas, de su propia experiencia o desde un supuesto que muchas veces es creado desde el sentido común.

Esta investigación como primer propósito contempla conceptualizar a la Orientación Educativa, mediante una revisión de la literatura que existe del tema y una problematización teórica.

Citando la definición del diccionario de la Real Academia Española, orientación es la acción de dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un lugar determinado.

Esta conceptualización de orientación es adecuada sin embargo no es prudente de trasladar al campo de lo educativo, ya que es una definición que no da cuenta de los procesos orientadores, ni de la importancia de esta práctica en el campo formativo y educativo.

Como estrategia que facilite la definición de la orientación educativa se menciona lo que NO es la orientación educativa, para posteriormente reflexionar y teorizar en torno al concepto que será empleado en esta investigación.

- Orientación Educativa no es consejería, ya que se puede caer en el error de mirar a la orientación como “ayuda” del individuo (orientando); sin

embargo más que ayuda es un intento de homogenización de conductas y pensamientos que limita el proceso de toma de decisiones de los orientandos, es decir no reconoce su facultad reflexiva ni creativa.

- Orientación Educativa no es convencer, ya que se limita nuevamente el proceso formativo del alumno al incitar al alumno a hacer algo o a cambiar de ideas o de comportamiento.
- Orientación Educativa no es un interrogatorio ya que cuando se interroga una de las dos partes se mira como atacado (juizado) y la otra parte se asume con facultad de diagnosticar, lo cual limita los procesos comunicativos que se pudieran presentar entre orientador y orientando.
- Orientación Educativa no es terapia psicológica, ya que no se trata de una investigación para curar enfermedades mentales o emocionales mediante el análisis de conductas y procesos mentales; ni debe pretender cambio alguno en la personalidad, tanto a nivel consciente como inconsciente¹.

Hasta este punto se ha hecho evidente que el concepto de orientación, y más aún de orientación educativa, es sumamente complejo pero paradójicamente no ha habido suficientes investigaciones en torno a este campo educativo.

Es notorio que debido a la falta de solidez epistémica de este campo se ha subsumido a la O. E. a disciplinas de mejor constitución, lo cual ha suscitado que con frecuencia, quienes hablan de Orientación asuman, un discurso técnico, restringido, con el que se han habituado a pensar², como se expresaba en párrafos anteriores al enunciar lo que no es Orientación Educativa.

A pesar de la complejidad de definición de la O. E. se reconoce que dos son los aspectos centrales en la compleja tarea de definir este campo educativo: el individuo y la sociedad en implicación mutua.

Como intento de aproximación conceptual, expreso lo que entiendo por Orientación Educativa (O. E.) desde mi propio marco de referencia, y desde

¹ NEWSOME Audrey, *La práctica de la orientación escolar*, p. 23.

² MENESES Díaz Gerardo, *Orientación Educativa: discurso y sentido*, p. 18.

una reflexión teórica netamente personal: es una práctica ejercida por el hombre que mediante la palabra “acompaña” a otro, es decir que sólo exista junto y simultáneamente, y que no intervenga de manera prescriptiva en los procesos del individuo que establece con su interlocutor una relación ética-pedagógica que permita acompañarlo en el conocimiento de la realidad para lograr procesos de ubicación e identificación (en la realidad) y en ese sentido cuente con los elementos para desarrollar su proyecto de vida.

Es decir, la Orientación Educativa, es un proceso dialógico y por ende formativo-educativo; retomando lo que el pedagogo brasileño Paulo Freire en su texto Pedagogía del Oprimido señala, la educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es transferencia del saber sino un encuentro de sujetos interlocutores.

Al quedar evidenciado que orientación educativa es un acto netamente formativo-educativo al ser dialógico y en el que intervienen relaciones sociales, es necesario insoslayar a la práctica orientadora con la idea de procesos dialógicos de comunicación entre personas, ya que, no pueden olvidarse ni excluirse mutuamente sino, por el contrario depender una de otra.

Afirmar que es un proceso dialógico abre un abanico de posibilidades a la Orientación Educativa, ya que reconoce que la labor de ésta no es únicamente psicológica (de terapia emocional), psicométrica ni profesiográfica o vocacional, sino que se le exigen funciones más complejas.

Las funciones, que debiera tener la Orientación Educativa comprenden al menos tres aspectos: la toma de conciencia, la toma de decisiones y la creación de un proyecto de vida; estos tres aspectos encaminados a la incidencia de un proceso de reflexión de los orientandos; por ende la práctica de los orientadores educativos debe estar realizada con miras en el cumplimiento de estas funciones.

En esta investigación se está de acuerdo con la definición que aporta Gal en el texto de Gerardo Meneses Díaz: “...orientar es esforzarse por saber de qué

manera pueden desarrollarse hasta el máximo las fuerzas latentes de cada personalidad en formación; es buscar en qué sentido puede realizar su plenitud cada ser humano³.

Sin embargo, la realidad de la práctica orientadora, dista mucho de cumplir con las funciones ideales (desde el deber ser) que se le han adjudicado; principalmente por dos cuestiones:

a) Actualmente la práctica de la orientación educativa ha visto tergiversado su objeto de interés (o de estudio), puesto que se le ha reducido, en la mayoría de las instituciones educativas, al servicio de una oficina burocrática que sólo tiene como función vigilar y castigar a los jóvenes que desacatan las reglas o rompen con el orden establecido; negando así (aunque tal vez no conscientemente) su posibilidad emancipatoria, formativa y conscientizadora.

b) Vivimos en un contexto en el cual la sociedad se encuentra permeada por discursos neoliberales y capitalistas (en los cuales se supedita la educación a los requerimientos del Mercado-campo laboral) donde muchas de las veces los orientadores encaminan la creación del proyecto de vida hacia la elección de una profesión que prometa insertarse al campo laboral en el menor tiempo posible, sin tener en cuenta sus intereses y sin hacer una lectura de la realidad de los orientandos.

De esta manera se le resta autonomía a la práctica orientadora, es decir, la orientación educativa fue subordinada a la razón instrumental de la educación moderna, y sus valores fueron establecidos por el Estado educador con base en el nuevo orden económico, esta aseveración se nota no desfasada de la realidad cuando se observa que la orientación educativa no se hace presente con demasiado impacto en la educación Primaria, sino que cobra gran importancia en la Educación Secundaria y Bachillerato, ya que es en ese periodo de tiempo en la vida de los estudiantes en la que deben decidir si continúan su preparación académica y de ser así deben elegir qué estudios

³ *Ibidem.* MENESES Díaz Gerardo, p. 20.

profesionales cursarán teniendo como premisa fundamental la idea de integrarse en el mercado laboral en corto plazo, no reconociendo como importante la idea de cursar estudios profesionales para adquirir una conciencia propia, desarrollarse plenamente como humano, decidiendo libremente, y generando un propio proyecto de vida.

No es censurable ni mucho menos condenada la actividad de los orientadores educativos por restarle importancia al proceso formativo de sus orientandos; y responder únicamente a intereses del mercado laboral, puesto que no hay que olvidar que la educación responde a momentos históricos específicos, esto resulta evidente al detenernos a reflexionar en torno a que los principales actores del proceso educativo, formativo y orientador son personas biopsicosociales, con identidad, paradigmas y marcos de referencia que se crean mediante relaciones sociales, culturales y políticas que dependen en gran medida del tiempo y lugar histórico en el que viven.

En esta investigación se propone entender a la Orientación Educativa como una práctica sociohistórica de formación de los sujetos.⁴ Esto es que no se puede concebir como algo separado de la realidad social de los alumnos, ya que además de ser una práctica que debe recuperar la historia personal de los orientandos; debe aportar significados a sus procesos formativos, entendiendo formación como un ideal a alcanzar, un proyecto encaminado a la perfección del hombre; intentando desarrollar en las personas actitudes reflexivas, críticas, conscientes, y de esa manera ser una práctica que acompañe a los orientandos en una toma de decisiones, toma de conciencia y en la creación de su proyecto de vida.

Al tomar en cuenta a la formación como elemento de conformación de la práctica de la Orientación educativa, se está afirmando que debe ser reflexiva, consciente, crítica, y emancipadora y que siempre será susceptible de modificación ya que responde a momentos históricos específicos, razón por la

⁴ *Ibídem, Orientación Educativa: discurso y sentido*, p. 21.

cual la práctica orientadora siempre deber ser estudiada, analizada y continuamente teorizada.

1.2 Antecedentes de la práctica orientadora

La práctica de orientar a lo largo de la historia ha tenido diversos significados, tanto para los orientandos como para los orientadores; ha pasado por diversos escenarios, ha sido entendida como un servicio, como un filtro entre las personas y las actividades económicas, como un tipo de ayuda psicológica, como un acompañamiento en pro de alcanzar la virtud, entre otras, estas diversas concepciones han ido cambiando de acuerdo a la época histórica y al entorno político, social, económico, incluso geográfico, en el que se gestan las prácticas orientadoras.

Es importante hacer una revisión de la práctica de la Orientación educativa en el devenir histórico, esto con la finalidad de evidenciar cuáles han sido los diversos momentos por los que ha transitado y cómo se le ha concebido en distintas épocas históricas; para posteriormente dar cuenta y comprender la práctica orientadora en la época actual, es decir, se pretende perfilar un relato histórico del campo de la Orientación educativa.

Es de gran envergadura conocer las diversas etapas históricas de la orientación educativa ya que la importancia de la conciencia histórica es una dimensión fundamental del pensamiento crítico que (...) crea un ámbito epistemológico de valor sobre el que se desarrollan modos de crítica que iluminan la interacción de lo social y lo personal así como la historia y la experiencia privadas⁵.

La cita anterior permite reafirmar la importancia de la conciencia histórica como faceta importante del pensamiento crítico, que aporte elementos de análisis del estado actual de la práctica orientadora y del devenir histórico de la Orientación Educativa de la humanidad.

⁵ GIROUX Henry, *Teoría y Resistencia en Educación. Una Pedagogía para la oposición*, p. 59.

Época primitiva

La educación tiene su origen en las comunidades primitivas, y el punto de referencia se encuentra cuando el ser humano pasa del nomadismo al sedentarismo, ya que la caza y la recolección son las principales fuentes de alimento y supervivencia, y los elementos principales que influyen para abandonar el carácter errático del ser humano y que éste se estableciera en lugares estratégicos para proveer de alimentos a la comunidad.

Es en este momento en que comienza la transmisión de saberes entre los integrantes de una misma comunidad -padres a hijos-, y por lo tanto de las primeras ideas pedagógicas al aplicar técnicas y métodos austeros para hacerse de provisiones.

Se afirma que es el inicio de la educación ya que aparece la comunicación, sin embargo, considero que es difícil hablar de una orientación como objetivo en esta época, es decir se habla de una orientación incidental, ya que no se proponían las personas orientar sino que se daba de manera cotidiana mediante la interacción entre personas (orientador como líder de un grupo).

Es importante mencionar que en las culturas primitivas, la fuerza de la Naturaleza ejerce una influencia poco menos que decisiva; gracias a esa adaptación a las fuerzas naturales, el hombre llega a un mayor y mejor conocimiento de las mismas y a la adopción, lenta pero constante, de formas de vida más progresivas.

Es por ello que no se puede hablar en esta época de proyectos formativos o educativos, si no del inicio de una organización social y transmisión de saberes prácticos, en donde la única orientación que puede mirarse es la que efectuaban los líderes de las comunidades de hombres primitivos, en donde los líderes eran representados por las personas de mayor edad del grupo ya que poseían una mayor experiencia en la interacción con la naturaleza y la bioadaptación.

Época Antigua.

En el esclavismo existieron dos clases sociales importantes: los esclavos y los dueños de esos esclavos. Los esclavos realizaban el trabajo y sus dueños se apropiaban de inmediato de su esfuerzo. Los esclavos eran los medios de producción propiedad del esclavista.

Dentro de este periodo se encuentra la época clásica es decir, el desarrollo de la cultura griega y romana.

En el pensamiento griego se encuentran ideales educativos y formativos de gran importancia; así por ejemplo:

En esta época la pedagogía se convirtió en paideia o espacio en el que se aprendía a ser un ciudadano digno de la polis, es decir, un ciudadano político, se educaba para la virtud, para una reflexión para el hacer (techné).

El objetivo griego era alcanzar la perfección con la enseñanza de disciplinas como la Música, Estética, Poesía, Literatura, Gimnasia y Filosofía.

Sócrates promovió el autoconocimiento y pregonó el cultivo de la virtud civil. En Sócrates encontramos la posibilidad de una formación en el individuo desde un carácter ético y moral, es aquí donde podemos observar a la Orientación influida de un carácter ético en el que el individuo tiene la posibilidad de asumir sus propias decisiones, encaminadas a superar el estado de ignorancia, prevaleciendo ante todo la virtud ciudadana (verdad y conocimiento).

Para Platón la educación debía de ser basada en las virtudes que cada individuo poseía; el maestro tenía la función de orientar al individuo basado en las virtudes que poseía ese individuo. Para Platón quien recorriera el camino de la educación estaba obligado a saber más que el sentido común y a superar la forma media (o simple) de ver las cosas.

“(…) Platón propuso un sistema de educación que si se lo aplicara cuidadosamente permitiría elegir a los más aptos para dirigir la sociedad y podría dar como resultado que los hombres inferiores hallaran sus niveles óptimos de operación (...) el maestro era el agente social que debía realizar las funciones de orientación. En el sistema de Platón los que eran juzgados como <<académicamente aptos>> se convertirían en artesanos, soldados de infantería, comerciantes, etc.”⁶.

Desde esta etapa se logra observar que la Orientación era concebida como lo que ahora se conoce como Orientación vocacional, es decir, los orientadores (maestros) debían educar a sus alumnos de acuerdo con sus virtudes para ocupar puestos de gobierno (únicamente los más aptos tenían derecho de ocupar tales puestos), además no olvidaban los ideales formativos en los que si bien se buscaba que cada persona se ocupara de las labores para las que era apto buscará su desarrollo amplio y completo mediante la búsqueda de la perfección.

Época Medieval

(Feudalismo)

En el feudalismo, las clases contrarias de nuevo fueron dos: los siervos y los señores (feudales). Ahora eran los siervos los que aportaban su fuerza de trabajo, mientras que los señores aportaban los medios de producción, fundamentalmente la tierra, que era propiedad de ellos.

El modo de producción feudal se basaba directamente en la explotación del trabajo, a través de la renta de la tierra a los siervos, o de la distribución de las cosechas entre los siervos y los señores. Los medios de producción se reducían a uno solo: la tierra.

⁶ *Op Cit.* MENESES Díaz Gerardo.

No se debe olvidar que en este periodo histórico hay un profundo apego a la religión, en este contexto la educación era orientada en base a lo religioso (que se tenía como base para todo conocimiento). Así entonces la iglesia quedaba como aquella que orientada a la sociedad y en particular al individuo hacia una fe judeocristiana, teniendo como signo principal la obediencia y la sumisión, respetando la voluntad de Dios, es decir, las facultades que se les concedieron por asignación divina.

Es evidente que en esta época se limita la facultad crítica y pensante de los individuos, ya que se ordena obediencia y sumisión, por lo tanto la orientación se efectúa como un colocar a la persona en el camino que fue designado para ella desde una deidad (Dios judeocristiano), es decir las decisiones y los proyectos de vida no son elegidos ni creados por los individuos, sino están previamente adjudicados por divinidades, por lo tanto no se puede escapar de los designios divinos.

Época Renacentista

Inicia en el siglo XVI y se prolonga hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX. A diferencia de la época medieval, esencialmente teocéntrica y teológica, la época moderna se caracteriza por su antropocentrismo, es decir, se considera al hombre como el centro de todas las manifestaciones culturales (política, arte, ciencia, moral, etc.).

Desde el Renacimiento surge un humanismo que trata de reivindicar al hombre, concibiéndolo como ser autónomo y racional.

Desde una óptica personal, se considera que los rasgos más decisivos de la época moderna (Renacentista), y que permiten marcar diferencias con otras épocas, son:

- Se crea y se fortalece una nueva clase social: la burguesía, el comerciante, el industrial, reemplazaron al terrateniente, al eclesiástico y al guerrero como tipos de influencia social predominante.

- La ciencia reemplaza la religión y se convierte en factor principal de la nueva mentalidad humana.
- Se fragmenta la sociedad feudal.
- La iglesia deja de ser el poder central.

En esta época, debido al antropocentrismo, la Orientación se efectúa concibiendo al hombre como ser pensante, con facultades creativas, como ser autónomo y racional; considero que en esta etapa la orientación se presenta con ideales formativos, sin embargo por la pretensión de mirar todo de manera racional, se somete a la lógica matemática (validez de conocimiento científico) todas las creaciones humanas, lo que repercute de manera decisiva en la etapa Moderna-Actual.

Época Moderna

La Edad Moderna se caracteriza por el desarrollo de las ciudades y el comercio, y por la concentración cada vez mayor del poder en manos del estado que vence los feudos. Se presenta una transición del feudalismo al modo económico (de producción) Capitalista.

En el capitalismo, las clases sociales “antagónicas” son: el proletariado (los trabajadores) y los capitalistas, que son los dueños de los medios de producción: materias primas, herramientas, fábricas⁷.

Una de las características principales del capitalismo es que hay trabajo asalariado y hay dueños de los medios de producción.

Es común hablar del siglo XIX como impulsado por dos revoluciones: la francesa y la Industrial. La Revolución francesa acabó con el orden feudal.

El capitalismo es un sistema económico basado en la libre empresa, esto es, la empresa separada del Estado. En efecto, entre los siglos XVIII y XIX fue

⁷ SCHETTINO Macario, *Introducción a las ciencias sociales y económicas*, p. 122.

cuando los particulares, se hicieron cargo de la producción del país (no los reyes, ni la corte).⁸

Se presenta la Revolución Industrial como movimiento tecnológico se extiende rápidamente en todas las ramas de producción; hay un incremento en la producción debido a la introducción maquinarias; y es exigencia de esta época impulsar la creación de escuelas y un tipo de educación específica enfocada a la capacitación de personas para la solución de las demandas industriales de aquella época.

Con la Revolución Industrial el mundo de las ocupaciones sufrió cambios, por lo cual la Orientación Educativa tomó un carácter científico, es decir, el sustento teórico de la O. E. en ésta época fue recuperado de la Psicología (industrial). Así bien, la orientación educativa surge como una instancia para determinar las capacidades del individuo, y orientar a los individuos hacia “su función”.

Aquí se concibe a la Orientación Educativa, como el medio para “colocar al individuo correcto en el lugar correcto”, ya no se concibe al hombre como ser autónomo, consciente, reflexivo y creativo, sino que se les mira a las personas como capital (humano), como un medio de producción más.

La orientación que se privilegia en esta época es la vocacional, la cual para intereses capitalistas-mercantilistas es de trascendental importancia, ya que de ella depende el buen desarrollo de los procesos de producción, el continuo avance y desarrollo de la sociedad y el crecimiento de la Nación.

En este sentido desde la institucionalización de la orientación vocacional, con Frank Parson en 1909, a la Orientación se le adjudica la función de corregir “desviaciones” y centrar su práctica en la inserción del educando en el mercado laboral.

⁸ *Ibidem*, p. 150

Época Actual

La educación formal, instituyó la orientación educativa a nivel mundial durante las primeras décadas del siglo XX⁹. Sin embargo, la orientación educativa formal fue subordinada a la razón instrumental de la educación moderna, y sus valores fueron instituidos por el Estado educador con base en el nuevo orden económico.

En esta época se sigue priorizando la orientación vocacional; supeditando a la Orientación educativa, aplicada ésta sólo a mejorar el rendimiento académico del alumnado, frenar actitudes delictivas y de desorden en los orientandos, como medio y dispositivo de control y vigilancia.

A la Orientación se le adjudica la función de corregir desviaciones presentes en la relación alumno-escuela; como en la relación escuela-sociedad, es decir, tiene la función de que las relaciones sociales sean armoniosas (nada más complicado y contradictorio respecto a la alteridad y democracia).

Hasta este momento resulta oportuno reflexionar en torno al papel que juega la orientación vocacional en la educación de los estudiantes y cuáles son las semejanzas y las disparidades que existen entre Orientación Educativa y Vocacional.

En las instituciones educativas formales se realizan procesos de orientación vocacional como una actividad preventiva, con la finalidad de “capacitar” a los jóvenes en la futura elección de un estudio y/o trabajo.

La palabra vocación proviene etimológicamente del latín *vocativo*, que significa “llamado” y la acción de ser llamado. Y *vocare* significa “llamado interno”.

Podemos considerar a la Orientación Vocacional como una **predisposición**, inclinación hacia una tarea o actividad que se construye teniendo en cuenta el conjunto de experiencias con personas y objetos en la vida social.

⁹ MUÑOZ Riverohl Bernardo, *Orientación Educativa*, p. 377

En este sentido, se asevera que hay que tener en cuenta que la vocación no es algo innato, sino que se desarrolla en el plano de la acción, el conocimiento y la convivencia (relaciones sociales). Al adquirir diversas experiencias de modo consciente e inconsciente, el sujeto se convence de que puede elegir por sí mismo.

Debe ser un paradigma generalizado entre los orientadores educativos que la vocación es algo a construir, y que esta construcción no es voluntarista, sino que se trata de un reencuentro con la propia historia personal y con las limitantes sociales y políticas que la forjaron.

Considero que la problemática vocacional presenta, por su propio campo de intervención, una muy variada gama de contradicciones sociales, culturales, políticas; es por ello que se afirma que reducir a la orientación vocacional y educativa a un problema de habilidades, aptitudes o vocación en el sentido más superficial del término es distorsionar el problema y reducir la experiencia educativa de los orientandos y del orientador mismo; en este sentido se retoma la propuesta que efectúa el psicólogo Horacio Foladori de despsicologizar a la orientación educativa, es decir, considerar otro tipo de determinaciones y no sólo las psicológicas (determinaciones culturales, políticas, sociales)¹⁰.

En el campo de la orientación vocacional otra problemática que se hace presente en recurrentes ocasiones es la polémica en torno a la implementación de los test (psicometría), en este aspecto afirmo que el uso de los test reduce por completo toda posibilidad formativa y educativa, ya que los test se convierten en instrumentos de control y sometimiento del alumno en el sentido de que se genera la ilusión (por demás falsa) de que el orientador “sabe más” que el alumno acerca de su problemática y acerca de su futuro, lo cual es evidentemente alienante y limita por completo los procesos educativos y formativos del orientando.

Es indispensable que los profesionales que asisten en la orientación vocacional deben descubrir la singularidad de cada persona y acompañar su decisión, sin olvidar que la tarea implica una responsabilidad para ambas partes. La

¹⁰ FOLADORI Horacio, *La intervención institucional. Hacia una clínica de las instituciones*, p. 274

investigación sobre la historia personal, los gustos, las preferencias y las aptitudes son claves en el proceso.

En la orientación educativa se debe partir de la necesidad de un compromiso voluntario entre el orientando y el orientador en el cual ambos realizan un trabajo de colaboración tendiente a comprender los implícitos aspectos que abarca la orientación educativa, desde una posición activa del orientando.

Para dar cuenta de la práctica de la Orientación Educativa en el contexto actual se hará una revisión del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012).

1.3. Políticas educativas en materia de la Orientación Educativa.

La intención de revisar el Plan Nacional de Desarrollo/Orientación Educativa será la de expresar cuáles son los parámetros que oficialmente debe cumplir el servicio de O. E. de conocer cuál es el contexto actual de la orientación educativa y apuntalar una crítica de este documento oficial; así como para entender algunas de las dinámicas que se presentan en torno (o al interior de este campo formativo) y para dar pauta a una propuesta de resignificación de la Orientación Educativa en el nivel Medio Superior.

Se recuperan textualmente algunas de las partes que conforman el Plan Nacional de Desarrollo (PND/O.E), en específico el apartado que trata de la Orientación Educativa en el nivel Medio Superior, esto con el fin de analizar cuáles son las tareas que se le adjudican a este campo formativo, cuáles están previstos sean los niveles de intervención y de apreciar cuál es el perfil que debe tener el personal encargado del servicio de Orientación Educativa; desde el documento oficial del Sistema Educativo Nacional, encargado de la educación pública del país (SEP).

Se presentan a manera de índice los puntos que se analizarán del Plan Nacional de Desarrollo/Orientación Educativa (2006-2012).

1 MARCO DE REFERENCIA

1.1 Dimensión de la Política Educativa

1.2 Dimensión Institucional

1.3 Dimensión Formativa

- Que permite contextualizar la Orientación Educativa con respecto a:

* Necesidades que plantea la política educativa vigente (2007 – 2012) y la Reforma Integral de Educación Media Superior, desde el punto de vista de la formación integral del alumnado.

* El aspecto institucional que señala la normatividad establecida por la Dirección General del Bachillerato, a través de la Dirección de Coordinación Académica (DCA).

2 CARACTERIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

2.1 Niveles de Intervención

2.2 Áreas de Atención

- Tomando como referencia el desarrollo que ha tenido el concepto desde sus inicios hasta la actualidad y el sustento a partir del cual se propone abordarla en los planteles de los subsistemas que coordina la Dirección General del Bachillerato.

3 PROFESIONALES ENCARGADOS DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

3.1 Perfil

3.1.1 Competencias del personal responsable de la Orientación Educativa

3.1.2 Responsabilidades y Funciones

3.1.3 Ética Profesional

- En el que se especifican las competencias, ámbitos de responsabilidad y conductas que deben seguir éstos en su práctica profesional.

MARCO DE REFERENCIA

El marco referencial en el cual se suscribe la Orientación Educativa incluye las dimensiones política, institucional y formativa, mismas que se detallan a continuación.

- Dimensión de la Política Educativa.

La Dimensión de la Política Educativa y Legal de toda acción educativa se acota en los documentos normativos que rigen al Sistema Educativo Nacional; éstos proponen fortalecer la formación integral de alumnas y alumnos lo cual en el contexto del Bachillerato General se atiende a través del desarrollo de

Actividades Paraescolares (Orientación Educativa, Artístico-Culturales y Deportivo-Recreativas).

- Dimensión Institucional.

La dimensión institucional consiste en el establecimiento de diversos criterios que norman el desarrollo de la Orientación Educativa en planteles, mismos que se especifican a continuación:

1. Los planteles adscritos a la Dirección General de Bachillerato (DGB), deben ofrecer el servicio de Orientación Educativa a través de la asignatura Paraescolar del mismo nombre de manera sistemática y permanente, durante el ciclo del bachillerato (desde que el alumnado ingrese al bachillerato hasta que egrese de éste.)
2. La evaluación de la Orientación Educativa es de tipo formativo, no se otorga una calificación nominal de acreditación o reprobación; en este sentido la evaluación formativa permite a los responsables de la Orientación Educativa constatar avances favorables de los bachilleres en su vida personal, escolar y familiar a través de la valoración que hagan docentes, madres y padres de familia, responsables académicos del plantel y otras personas relacionadas con ellos.
3. La distribución de horas que se establecen para las Actividades Paraescolares como mínimo necesario, sobre la base del ciclo escolar de 16 semanas por semestre es de 896 horas en el curso del bachillerato general. Las que corresponden a Orientación Educativa suman un total de 384 horas; sobre la base por semestre, se destinan 4 horas por semana.
4. El servicio de Orientación Educativa debe estar a cargo de una persona con la formación profesional de Licenciatura en Psicología, Pedagogía o Trabajo Social.
5. Los papeles que asumen las personas responsables de la Orientación Educativa son de educadores, promotores, guías, coordinadores y facilitadores en el proceso formativo de los educandos.

6. La Orientación Educativa es un servicio que contribuye a la formación integral del alumnado, mediante actividades que favorecen los siguientes aspectos:

- a. Desarrollo de las competencias genéricas.
- b. Adaptación al ámbito social que lo rodea.
- c. Participación en su proceso educativo.
- d. Autoconocimiento y afirmación de sus potencialidades individuales.
- e. Aprovechamiento académico (desarrollo de competencias disciplinares).
- f. Elección de opciones educativas y profesionales.
- g. Acompañamiento durante su permanencia en el plantel.
- h. Participación activa en su comunidad.
- i. Promoción de la acción tutorial.

- Dimensión Formativa.

La Dimensión Formativa adquiere sustento al proporcionar al alumnado una formación integral, la cual solo es posible si se afectan de manera positiva las dimensiones fundamentales del ser humano; biológica, intelectual, social e intrapersonal.

En este sentido, al personal responsable del Programa de Orientación Educativa le corresponde apoyar a alumnas y alumnos en su desarrollo psicológico favoreciendo su autoestima, autoconcepto, motivación, comunicación y convivencia con los demás, de tal manera que les favorezca el aprender a ser y a conducirse con una capacidad de libertad, razonamiento y responsabilidad personal.

Hasta este punto del PND/O.E. se le mira a la O. E. de una manera muy sesgada; uno de los aspectos que más llama mi atención es el hecho de reducir a políticas educativas únicamente el hecho de ofrecer servicios en los cuales se intenta lograr la formación integral de los alumnos, dejando de lado que las políticas educativas trascienden a las actividades que puedan tomarse como paraescolares, es decir se desconoce que las políticas educativas son las decisiones que se toman en materia educativa por instancias

gubernamentales y que la mayoría de las veces responde a intereses particulares y no es en busca de un bien común de los estudiantes.

En cuanto a lo que corresponde a la dimensión institucional de la O. E. se menciona que debe haber un Orientador educativo que acompañe la formación de los alumnos (orientandos); sin embargo, se le conceden muy pocas horas a la semana tanto a las clases como al servicio de O. E.

Otra cuestión que amerita atención es que lejos de promover una formación integral de los alumnos, se reduce a la O. E a ser el medio por el cual van a descubrir los alumnos sus “potencialidades” para elegir una profesión que los haga productivos en el mercado laboral al que se insertarán en un futuro próximo; además de poner demasiado énfasis en el hecho de procurar evitar el “fracaso escolar”, así como la reprobación, es decir, se pretende regular y someter a un mismo modo de pensar a los alumnos, se les inserta la idea a los alumnos que el reprobado no es productivo y por ende no conveniente, dejando de lado la importancia de reflexionar en torno a los conocimientos que adquieren.

CARACTERIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1. Niveles de Intervención.

Los niveles de intervención que se presentan a continuación señalan aspectos que deben tener en cuenta las personas responsables de la Orientación Educativa para desempeñar sus funciones.

- **Servicios de Información:** El estudiantado conforme ingresa al Bachillerato General y avanza en su experiencia en la escuela, requiere de contar con información necesaria y útil que le ayude a tomar decisiones respecto a sus estudios.
- **Asesoría o asesoramiento:** La asesoría se lleva a cabo de manera individual y/o grupal.

2. Áreas de Atención.

Las Áreas de Atención que se consideran en el Programa de Orientación Educativa del Bachillerato General se describen a continuación:

- **Área Institucional:** Permite al alumnado poner en práctica sus habilidades psicológicas y sociales, para una mejor integración con la institución, con el propósito de lograr una mejor adaptación a un nuevo entorno escolar y social, favoreciendo con ello su sentido de pertenencia.
- **Área Psicosocial:** Propicia que alumnas y alumnos desarrollen actitudes, comportamientos y habilidades favorables para la vida, a través del establecimiento de una relación armónica entre el entorno social, sus relaciones interpersonales y la estructura de su personalidad.
- **Área Escolar:** Proporciona al alumnado el conocimiento de procesos que se desarrollan en el acto de aprender, de estrategias que les permiten una mejora en su aprendizaje, así como adquisición de hábitos y técnicas de estudio, que contribuyen a elevar su aprovechamiento escolar.

- Área Vocacional: Enfrenta al alumnado a la toma de decisiones, respecto a la elección de las distintas opciones educativas y laborales que ofrece el entorno; sí la decisión se concretiza con los estudios correspondientes, se puede decir que se delinea su proyecto de vida.

Considero que no se le concibe de manera holística a la Orientación Educativa; además de que se deja de lado la formación de los alumnos, puesto que sólo se proporciona información para mejorar el proceso de aprendizaje, lo cual se traduce en mejores conocimientos (información aplicada) que sean funcionales para el mercado laboral y ocupacional.

Se pretende una adaptabilidad del alumno a la escuela, es decir se pretende normalizar (someter a una serie de reglas o normas) a los alumnos. Y no sorprende el hecho de que se priorice la Orientación Vocacional y se supedite a la orientación Educativa, ya que la Orientación vocacional tiene la tarea de “poner al individuo correcto en el lugar correcto” es decir se enfoca en canalizar a los alumnos a ciertas actividades económicas-productivas-laborales, que a largo plazo representen ganancias en el sistema económico, mientras la O. E. posibilita¹¹ prácticas reflexivas y críticas.

¹¹ Se menciona que posibilita, ya que se puede lograr la realización de prácticas reflexivas, críticas y emancipadoras; sin embargo para que se presente este tipo de O. E. se tiene que deconstruir la manera de concebir y de realizar la práctica orientadora, y eso sólo podrá ser posible mediante una toma de conciencia de la importancia de este campo educativo-formativo (tanto por parte de los orientadores-docentes; como de los orientandos-dicentes).

PROFESIONALES ENCARGADOS DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Las personas responsables del Servicio de Orientación Educativa según el plan nacional de desarrollo debieran ser profesionales que están especialmente preparados para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades del alumnado, así como los factores ambientales, sociales y externos que intervienen e influyen o son importantes para la toma de decisiones de alumnas y alumnos.

El personal a cargo de la Orientación Educativa debe ser capaz de proveer información relativa a las ocupaciones y pasatiempos de interés para el alumnado, de evaluar las condiciones contextuales e individuales y de proporcionar consejo y asesoría.

Perfil.

El perfil profesional de quienes están a cargo de la Orientación Educativa debe ser de Licenciatura en Psicología, Pedagogía o Trabajo Social, además de cumplir con los siguientes requisitos:

Experiencia Previa:

- Trabajo con adolescentes a nivel masivo, grupal e individual.
- Docencia a nivel medio superior.

Conocimientos:

- De características biológicas, psicológicas y socio afectivas del adolescente.
- Del Currículum del Bachillerato General y la RIEMS (enfoque de desarrollo de competencias).
- De principales teorías de la Orientación Educativa.

- Competencias del personal responsable de la Orientación Educativa.
 - Conoce sus capacidades, limitaciones profesionales y personales que influyen en el desempeño de su acción orientadora.
 - Aplica e incorpora la teoría y la investigación en la práctica y desarrollo de la Orientación Educativa.

- Facilita el aprendizaje, desarrollo personal y vocacional del alumnado.

Considero que el perfil que debe tener el personal encargado del servicio de Orientación Educativa en el nivel Medio Superior se mira de manera limitada, puesto que se especifica qué conocimientos mínimos deben poseer, cuál es su perfil profesional, es decir su grado de escolaridad, incluso se expresan las competencias que le son indispensables a los orientadores; sin embargo, no se menciona (ni de manera implícita) el papel reflexivo de los encargados de la orientación educativa, es decir, se les reduce a ser meros técnicos (aplicadores de ciertos conocimientos), además de adjudicarles una tarea incluso mítica: la evaluación y el análisis de las potencialidades, habilidades, competencias e intereses de los alumnos para mediante esa evaluación incidir en la toma de decisiones de los orientandos”.

Vemos claramente cómo se limita la posibilidad intelectual del docente-orientador, la manera tan hegemónica de interferir en el proceso formativo de los alumnos, y sobre todo cómo es que hegemónicamente se logra un consenso e imaginario social, de las tareas que debe cumplir la Orientación Educativa actual en el contexto mexicano.

Considero que la Orientación Educativa a través de la historia, ha tenido que cumplir con diversos objetivos, sin embargo en la mayoría de las etapas ha estado subsumida a intereses externos (no a los de los orientandos); por lo cual se hace necesario resignificarla, partiendo de la formación, es decir, la práctica de la orientación educativa debe ser realizada desde los ideales formativos, pretendiendo alcanzar la toma de conciencia (tanto por parte de los orientandos como de los orientadores), la reflexión como parte trascendental de la Orientación Educativa y con miras en la emancipación. Por lo cual se continuará insistiendo en la idea del deseo de la emancipación de la orientación educativa.

CAPÍTULO 2. EL DESEO DE EMANCIPACIÓN EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Te hacen daño en casa y te pegan en la escuela
Te odian si eres listo y te toman por loco
Hasta que estás tan atontado que no entiendes nada
Podrías ser un héroe de la clase obrera
Después de veinte años de horror y tortura
Se supone que has de elegir un trabajo
Pero ya no puedes funcionar del miedo que tienes
Podrías ser un héroe de la clase obrera

John Lennon

2.1 La Teoría crítica como sustento de la Orientación Educativa.

Si bien es cierto que la práctica orientadora ha estado vigente a lo largo de diversas etapas y épocas históricas; se ha convertido en una necesidad la transformación de la práctica de la Orientación Educativa, y para que ello sea posible se considera de trascendental importancia retomar algunas teorías y conceptualizaciones de la Pedagogía crítica en el campo de la Orientación Educativa, ya que por sus ideas y preceptos centrales, la teoría crítica aporta elementos y conceptos importantes tanto en la manera de reconocer la importancia de la teorización de la orientación educativa como de la práctica en dicha esfera de la Educación y Formación del alumnado de instituciones educativas formales.

En un primer acercamiento a tal propuesta se enunciará lo que a *grosso modo* se entiende en esta investigación por Pedagogía Crítica, para que en un segundo momento se mencione de qué manera la teoría de la Pedagogía Crítica, se enlaza con la práctica pedagógica de la Orientación Educativa (o de los orientadores educativos).

Se parte de la idea desarrollada por el filósofo Henry Giroux para entender el concepto de Pedagogía Crítica; (...) El espíritu de la pedagogía crítica está enraizado en una aversión a todas las formas de dominación y su reto se centra alrededor de la necesidad de desarrollar formas críticas adaptadas a un

discurso teórico que medie la posibilidad de una acción social y la transformación emancipatoria¹².

La importancia de enlazar y hacer insoslayables la Pedagogía Crítica de la Orientación Educativa es que se evitará con ello que no se presente posibilidad alguna de dominación; además de una exigencia a los orientadores de que reflexionen y tomen consciencia de la importancia de su práctica, y una vez que los orientadores miran su labor de manera crítica, producir o cambios en la realidad de su práctica, es decir, llevar a la concreción las ideas que surjan de la reflexión y el análisis de los orientadores.

Sin embargo para que esto suceda, se tienen que deconstruir realidades, es decir, se deben resignificar muchos conceptos que se encuentran inmersos en la realidad educativa de los actuales tiempos.

Uno de los conceptos que se tendrían que resignificar y re-pensar es el de las instituciones educativas; las cuales son vistas como meros sitios de instrucción; y está claro que en algunos casos la Orientación ha quedado atrapada en esa lógica capitalista, en la cual lo único que importa es la producción de saberes útiles que permitan a las personas insertarse al campo laboral.

“La teoría educativa tradicional ha ignorado los principios latentes que dan forma a la gramática profunda del discurso que encuentra su expresión fundamental en el intento de encontrar principios universales de la educación que estén cimentados en el ethos del instrumentalismo o del individualismo al servicio propio”¹³.

La Orientación tergiversó su práctica con el nacimiento de la Orientación Vocacional, en la cual los objetivos a alcanzar son únicamente colocar al individuo correcto en el lugar correcto; lo cual tiene semejanza directa con las instituciones educativas como meros sitios de instrucción.

¹² *Op. Cit.* GIROUX Henry.

¹³ *Ibidem.*, p. 22.

Es en esta otra cara de la Orientación donde la formación se deja de ver como espacio de reflexión, crítica y construcción de nuevos significados; ahora se le entiende como una capacitación para el perfeccionamiento de habilidades (...) se pretende localizar la vocación en los individuos y ubicarlos en la actividad social en función de un concepto biológico, de capacidad innata, sin partir primero de considerar sus capacidades no de origen innato, sino desarrolladas a los largo de sus relaciones sociales¹⁴.

La Orientación ha tenido una suerte de sumisión ante los signos de la Modernidad; es decir, debido a las lógicas capitalistas y neoliberalistas, la orientación educativa ha tenido que modificar sus maneras de práctica; ahora, en palabras de Carlos Ángel Hoyos Medina, se prioriza el actuar inmediato, funcional, pragmático, es decir la tradición reflexiva (el ideal formativo: BILDUNG) sale sobrando para el proyecto del plusvalor¹⁵.

Esta es una de las grandes problemáticas a las que se enfrenta la Orientación Educativa, ya que se está continuamente perdiendo (en una voluntad de olvido) el valor de la conciencia histórica, además como consecuencia de no reflexionar en los discursos de sus paradigmas pone en peligro su pensamiento crítico.

Otra realidad que se tendría que re-construir y re-significar es la figura o imagen del Orientador; este personaje académico debe asumir su rol como intelectual y no concretarse a ser mero ejecutor de test, no limitarse a ser un consejero que les diga a los orientandos qué actitudes tomar, qué comportamientos válidos deben de poseer, mucho menos pretender ayudar a los demás, ya que se asumiría en una relación de mirar a los orientandos como seres desvalidos, que necesitan auxilio y él se miraría a sí mismo como ser mesiánico que en un acto de bondad lleva a cabo una acción heroica o de hazaña.

¹⁴ HOYOS Medina Carlos Ángel, *Format(i)o de modernidad y sociedad del conocimiento*, p.55.

¹⁵ *Ibidem.* 65.

Se debe tirar abajo (derribar el muro) que promueve la idea de la orientación que sugiere un encuadramiento dentro de una lógica del que sabe y del que no sabe, y que remite a un juego de saberes y de imposiciones; hay que interpelar el deseo y éste a su vez violentar el sentido de la orientación, desafiarlo, retarlo; incluso dejar sembrada una duda trascendental: ¿quién orienta al orientador?

Considero sustancial, que los orientadores educativos dejen de transitar en la misma dirección (como se han venido desarrollando); en donde todos marchan en una misma dirección, donde las palabras y los actos de la mayoría parecen apuntar hacia una misma meta; entonces para evitar lo anterior mencionado es necesario “ponerse a salvo de la corriente”, ya que quien se subsume en la corriente, quien imita, no sólo no piensa, sino que no quiere pensar¹⁶.

En contraste con lo anterior mencionado se tendrían que asumir los orientadores educativos como personas reflexivas, con capacidad de cuestionar, de emitir críticas y sobre todo de pensar; con capacidad de sorprender; que tengan el ideal formativo como piedra angular de su práctica; que promuevan el diálogo como indispensable dentro de los procesos educativos.

Es necesidad que el Orientador educativo sea un ser pensante, ya que en palabras de Óscar de la Borbolla, el que piensa relativiza, duda, y el que no piensa se vuelve dogmático¹⁷, sin embargo el hecho cuestionar y relativizar se convierte en un trabajo transgresor de la propia esencia del sujeto ya que pensar no es tranquilizador, provoca dudas, incertidumbre e incluso zozobra.

¹⁶ DE LA BORBOLLA Óscar., *La Rebeldía de Pensar*, p.16.

¹⁷ *Ibidem*, p.17.

Es en este aspecto donde se une la propuesta (de mirar al orientador como ser crítico y pensante, de romper con los dogmas establecidos de las deplorables realidades educativas y en general de la transformación de la práctica pedagógica de la Orientación Educativa) con la teoría Crítica, ya que propone (la Pedagogía Crítica) una crítica autoconsciente y a la “necesidad de transformación y emancipación social que no se aferre dogmáticamente a sus propias suposiciones doctrinales”¹⁸.

Resulta claro que no hay nada más desorientador y violento que imponerle el deseo a otro, es por ello que los orientadores además de cuestionar su práctica profesional deben de intervenir incidentalmente y no trascendental ni coercitivamente en las decisiones de sus orientandos ni mucho menos en sus propios procesos formativos de manera hegemónica.

Un punto más que se propone en esta investigación es mirar de manera crítica las tareas que por consenso debe cumplir la Orientación Educativa: toma de conciencia, toma de decisiones y creación de un proyecto de vida.

En este sentido el proceso de elaboración del proyecto de vida (de los orientandos); resulta ser un elemento por demás tendencioso de la Orientación Educativa, puesto que muchas de las veces los orientadores les piden (e incluso es exigencia en algunos casos) a sus alumnos que elaboren un proyecto de vida; sin embargo pretender “definir toda la existencia de un sujeto con base en un momento de su historia (p.e. el periodo de su adolescencia), es un error grave y no debiera cometerse en ningún ámbito...¹⁹”; Ya que la relación con su contexto, las relaciones con los Otros (relaciones de alteridad) van modificando los marcos de referencia de los sujetos.

Crear que un proyecto de vida, realizado durante una etapa de la vida de los jóvenes se seguirá su curso sin modificaciones y sin dificultades implica por demás ingenuidad, ya que ninguna persona puede pensar de la misma manera por tiempo indefinido, y si se piensa lo contrario se estaría simplemente

¹⁸ *Op. Cit.* GIROUX Henry.

¹⁹ *Op. Cit.* HOYOS Medina Carlos Ángel, p. 66.

negando la posibilidad de pensamiento de los sujetos (orientandos); además de la formación y procesos de aprendizaje (es decir las experiencias formativas significativas).

Otra cuestión que debe ser analizada detenidamente es la creación de tal proyecto de vida, que respondiendo a intereses privados (intereses del Mercado, de la lógica capitalista) y no a los intereses personales del orientando; en este sentido el orientador educativo debe hacer de su práctica un proceso de acompañamiento del sujeto, ya que no puede ni debe intervenir en las decisiones que tome el sujeto (ni siquiera de manera incidental). Debe propiciar los espacios de encuentro adecuados con el sujeto para que mediante el diálogo y comunicación uno sea participe del otro.

El proceso de toma de consciencia debe estar acompañado por la consciencia histórica, ya que es de suma importancia que los orientandos tengan consciencia de la interacción tan cercana que existe entre lo social y lo personal, es decir, la consciencia histórica dota a los sujetos de posibilidades de efectuar un análisis de su realidad.

La escuela de Frankfurt explicaba la importancia de la consciencia histórica de la siguiente manera:

La importancia de la conciencia histórica es una dimensión fundamental del pensamiento crítico que crea un ámbito epistemológico de valor sobre el que se desarrollan modos de crítica que iluminan la interacción de lo social y de lo personal, así como la historia y la experiencia privadas²⁰.

Por último la toma de decisiones debe ser efectuada desde una práctica libertaria, en donde el orientando sea el que elija, después de haber tomado consciencia y que tal elección responda únicamente a sus intereses.

²⁰ *Op. Cit.* GIROUX Henry, p.59.

2.2 El deseo y la Orientación Educativa.

Definir el concepto de deseo es difícil, ya que es “algo” que se escapa de las manos, es decir, se oculta (en palabras de Lyotard filósofo francés de la postmodernidad) es una posibilidad, más que algo asequible; añadiéndole a esto que la mayoría de las veces se reduce al deseo a un simple querer algo o incluso se le simplifica concibiéndolo como algo que únicamente tiene relación con el placer sexual y lo erótico.

El deseo es una idea netamente (en esencia y sustancia) dialéctica, ya que el deseo es un movimiento incansable de algo que va hacia lo otro como hacia lo que le falta a sí mismo²¹.

Es una idea de presencia-ausencia, ya que lo *otro* (lo deseado) está presente en quien desea, y lo está a manera de ausencia.

El que desea tiene necesidad del otro para determinarse, completarse. “Así, pues, por ambas partes existe la misma estructura contradictoria, pero simétrica: en el <<sujeto>> la ausencia del deseo (su carencia) en el centro de su propia presencia, del no-ser en el ser que se desea y en el <<objeto>> una presencia, la presencia del que desea (el recuerdo, la esperanza) sobre un fondo de ausencia, por que el objeto está allí como deseado, por lo tanto como poseído²²”

La esencia del deseo es la idea de algo que está ahí y no está a la vez, algo que quiere realizarse, entonces el deseo es la fuerza que mantiene juntas la presencia y la ausencia.

Es importante mencionar que el deseo en esta investigación debe ser entendido como aquella oportunidad de examinar y reflexionar, es decir, aquello que abre diversas posibilidades de encuentros y de procesos formativos, es por ello que se trasladó la idea del deseo al terreno de la orientación educativa.

²¹LYOTARD Jean-Francois, *¿Por qué filosofar? Cuatro conferencias*, p. 81.

²² *Ibidem*. LYOTARD Jean-Francois, p. 82

El deseo de la orientación (desde una perspectiva propia) es la emancipación, en donde la emancipación representa una presencia-ausencia, es decir, la emancipación es ese algo que esta presente en la orientación educativa, sin embargo se ausenta de ella; tiene que buscarse, es un constante ir de la Orientación Educativa hacia la emancipación; como aquello que necesita y que lo tiene pero se diluye.

Ahora bien es prudente enunciar qué se está entendiendo por emancipación y el por qué representa una necesidad en el terreno de la orientación educativa.

2.3 La emancipación como necesidad actual en el campo de la Orientación Educativa

Emancipación es la búsqueda y ejercicio de la libertad; de la libertad de pensar, de actuar, de reflexionar; es una suerte de práctica que nos vuelve humanos, no sujetos (sujeto desde la idea de sujetar: someter al dominio, o disposición de alguien).

En este sentido se pretende que la Orientación Educativa sea un camino de la libertad, y su propósito central sea la transformación radical de la realidad, para mejorarla, para tornarla más humana²³.

La emancipación es la posibilidad de superar los procesos de dominación, que se encuentran aún latentes en los tiempos actuales; tiene la tarea principal de romper con los discursos de poder y de dominación, de percatarse de que a pesar de vivir en contexto en donde ya fueron superados los tiempos de servidumbre (período feudal y esclavismo) la dominación lamentablemente se sigue haciendo presente, ahora de una manera un tanto sutiles, ya que las formas de dominación tienden a hacerse parecer invisibles, se ha vuelto más sutil y menos evidente. Tal como lo expresa H. Giroux:

La dominación ha tomado una nueva forma (...) fue reproducida por medio de una forma de hegemonía ideológica, esto es, fue establecida primariamente a través del dominio del consentimiento, escuela, familias, medios de comunicación masiva, iglesias²⁴.

La libertad, ontológicamente considerada, es un signo más de la finitud que se funda en la com-comprensión del ser como poder-ser ad-veniente (...) el hombre es más libre cuando tiene una más profunda, amplia y esclarecida com-comprensión de su propio ser como pro-yecto histórico concreto²⁵.

²³ ACORINTI Stella, *De la Filosofía para niños a la filosofía con tod@s*, p. 41.

²⁴ *Op Cit.* GIROUX Henry, p.44.

²⁵ DUSSEL Enrique, *Filosofía Ética Latinoamericana. Presupuestos de una filosofía de la Liberación*, p. 79.

Es decir, la libertad y emancipación implican un autoconocimiento, además de tener siempre presente la consciencia histórica como aquella posibilidad de análisis y deconstrucción de realidades.

La emancipación representa una lucha, por la liberación, es un acto de toma de consciencia, es una praxis, en donde se vuelven insoslayables la teoría de la práctica; en donde la libertad representa un ideal a alcanzar, ya que la libertad no es concedida (si fuera concedida seguiría reproduciendo la lógica dominante; de alguien desvalido y alguien que controla, somete y decide qué hacer con aquello desvalido). La liberación implica lucha, revolución de paradigmas.

La emancipación es praxis y la praxis es trascendencia, su origen es el hombre mismo: la comprensión del ser, la comprensión interpretadora de las posibilidades, la libre y determinación preocupación por “algo”.

Afirmar que la Orientación Educativa necesita a la emancipación es el anuncio de una “negación de la negación, en la medida en que se denuncia como una falta”²⁶.

La falta en la que ahora se experimenta la Orientación Educativa, no es sino la presencia-ausencia del poder-ser como necesidad.

Entonces; la Orientación necesita de la emancipación en virtud de que le falta, está ahí, pero no ha hecho suficientes esfuerzos por aprehenderla; la única manera en que se logre será mediante procesos de praxis; esto debido a que:

La praxis reúne entonces en un solo abrazo la totalidad del ser del hombre: se funda en el poder-ser emplazado en la facticidad; es la misma trascendencia en el mundo desde la previa trascendencia del proyecto; es actualidad que permite advertir el

²⁶ *Ibidem*. DUSSEL Enrique, p. 92.

poder-ser en una de sus posibilidades. La praxis, la acción, es la actualidad y manifestación del ser del hombre²⁷.

Retomando el concepto del deseo, se afirma que sólo cuando el deseo entrelaza dos autoconciencias para culminar en la unidad de la satisfacción se dan las condiciones para un nuevo momento: “el desdoblamiento del concepto de esta unidad en su duplicación presenta ante nosotros el movimiento del reconocimiento” (Hegel).

En palabras más sencillas, para que el deseo se logre evidente se deben efectuar procesos de reconocimiento de El otro, de la alteridad; es decir, el Orientador educativo, tiene el compromiso de reconocer en sus orientandos la posibilidad de pensar; la posibilidad de encuentros de alteridad con ellos; en donde mediante un intercambio de signos (lenguaje) se promuevan procesos de comunicación.

Es de notoria importancia la comunicación en la práctica de la Orientación Educativa, ya que la comunicación es la relación real establecida entre dos – o más – seres, en virtud de la cual uno de ellos participa del otro o ambos participan entre sí; o bien la relación real establecida entre dos seres, en virtud de la cual se ponen en contacto, y uno de ellos – o ambos – hace donación de algo al otro.

Es por lo anterior que el orientador educativo tendría entonces que reconocer esa imposibilidad de hablar por el otro, en tanto que cada uno se crea como individualidad y saber lo que El otro desea decir y hacer²⁸. Ya que en como señala Freire en su texto Pedagogía del oprimido, la educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores.

²⁷ *Ibíd.* DUSSEL Enrique, p.95

²⁸ MATA García Verónica, *Los hechos de la orientación educativa, en Nuevas aportaciones al discurso y sentido de la Orientación Educativa*, p. 66.

2.4 ¿Por qué deseo de emancipación?

En palabras de Lyotard: cuando se pregunta el por qué ya se dota a la cuestión tratada de discontinuidad de aquella presencia-ausencia que se venía abordando en párrafos anteriores.

Es decir, el deseo de emancipación es una posibilidad, ya que en la medida en que se logren procesos reflexivos, por parte de los orientadores educativos, se podrán empezar a efectuar transformaciones importantes en el modo actual de ser de la Orientación Educativa.

El deseo de emancipación dota a los orientadores educativos, de al menos tres transformaciones de su práctica, algunas de las cuestiones susceptibles (aunque más que susceptibles, que demandan transformación) que se proponen en esta investigación son:

- a) Privilegiar el diálogo (comunicación) entre los orientadores y orientandos.
- b) Propugnar por el despliegue de la facultad pensante de los orientadores.
- c) El rescate de la ética profesional (deontología) del orientador educativo, que centre su atención no en los requerimientos de la sociedad industrial, intereses privados, sino que se enfoque en las necesidades e intereses de los orientandos.
- d) Buscar relaciones de alteridad; en donde uno participe del Otro.
- e) Romper y evitar relaciones de poder, que limiten el diálogo o los procesos de autoconciencia (de ambas partes del proceso de orientación: orientador y orientandos).
- f) Tener la facilidad de romper con dogmas, de descaminar lo caminado, es decir, de conservar (o encontrar) la capacidad de sorprenderse de la vida, es decir, nunca dejar de sorprenderse y no mirar algo como única e incambiable.

CAPÍTULO 3. LA REALIDAD DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

La realidad no nos enseña nada

Pero nos obliga a aprender.

De la Borbolla

3.1 Preámbulo sobre el concepto de Realidad.

Al revisar el concepto *Realidad* en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) encontramos que es definida como aquello que es efectivo o tiene valor práctico, en contraposición con lo fantástico e ilusorio²⁹. Esta investigación evidencia la discordancia con la definición presentada por la RAE, ya que si se acepta dicho concepto se vacía de significado y se le analiza de manera superficial a aquello que es la realidad.

Es conveniente mencionar que el problema de la definición y comprensión de la realidad, o de lo real, ha ocupado lugar preponderante en planteamientos e investigaciones de innumerables filósofos y científicos.

Algunos filósofos clásicos (Platón y Aristóteles) sostienen que lo que nos muestran los sentidos, es decir, aquello con lo que mantenemos una relación cotidiana estrecha; no forzosamente corresponde a lo que el ser realmente es, a la realidad en su sentido más pleno y más profundo. Ellos afirman que no se trata de dirimir si las apariencias o los sentidos nos engañan, sino más bien de ir más allá de lo superficial, de profundizar para desvelar lo que genuinamente existe, es por esta razón que no podemos aceptar la definición de la realidad como aquello contrario a lo fantástico o ilusorio.

No hay manera de saber con certeza si existe el mundo real o si vivimos una ilusión; pero cuando indagamos sobre los signos e imágenes de la naturaleza para comprenderla e intervenir en ella, estamos dando por supuesta su

²⁹ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición, Versión electrónica <http://lema.rae.es/drae/?val=realidad>, consultado 18 de Octubre de 2012, 9:45pm.

existencia; sin embargo (¡oh paradoja!) para poder teorizar e incluso hacer ciencia, primero hay que *creer* que existe la realidad.

Resulta sencillo de inferir que la relación entre apariencia y realidad representan uno de los ejes que vertebran y sostienen la reflexión sobre el ser y sobre lo real; es oportuno hacer mención a la alegoría de la caverna que se constituye como una de las metáforas más significativas sobre la reflexión filosófica en la que se menciona: sólo un duro esfuerzo personal permitirá a los seres humanos romper con las cadenas de un mundo de sombras y apariencias para ascender hacia la captación de lo auténticamente real³⁰.

Es así que se considera que la realidad es un constructo social, consecuencia de comunes acuerdos por demás provisionales, es decir, de paradigmas que según afirma Kuhn³¹, están en constante transformación y revolución, y que son modelos y marcos de referencia que permiten comprender diversas cuestiones teóricas y científicas. Observamos y entendemos el mundo a través de una serie de teorías o supuestos que conforman un paradigma.

Como ya se puede apreciar, no hay que perder de vista que cada cultura, es decir cada grupo de individuos sociales que comparten signos y contexto histórico, político, social y económico; organiza su *realidad* de una manera específica y sus miembros están convencidos de que ésa construcción abstracta es verdadera y aceptada en común acuerdo.

Como intento de conclusión de este pequeño preámbulo se propone que en esta investigación se reconozca a la realidad como un constructo social que responde concorde a época, contexto y situación socio-política de los individuos inmersos en una vida gregaria que constituyen un grupo específico.

³⁰ PLATÓN, República, Libro VII, Ed. Gredos, Madrid 1992 (Traducción de C. Eggers Lan).

³¹ KUHN Thomas, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, p.71

3.2 Funciones del orientador educativo en la realidad escolar.

En este subcapítulo se analiza la situación en la que se encuentra inmersa la Orientación educativa, así mismo se revisan algunos preceptos y características que, según el plan normativo educativo y políticas educativas mexicanas, debe regir la práctica de los orientadores educativos.

Desde épocas contemporáneas se concibe a la Orientación Educativa revestida de múltiples matices y conceptos, inclusive de diversas conceptualizaciones, dependiendo de la realidad, es decir, constructos sociales a los cuales obedece y al proyecto social donde se gesta.

Actualmente el país ha presentado diversas problemáticas caracterizadas por la llamada crisis en diversas áreas: lo social, lo económico y lo político; que tiene repercusiones que impactan directamente en lo educativo, como ejemplo que confirme esta afirmación se retoma lo que está sucediendo con la orientación vocacional: el marcado desajuste entre la oferta y la demanda educativa y del mercado laboral, está coaccionando la práctica de los orientadores, ya que están priorizando el aspecto ocupacional de los alumnos para “colocar al individuo correcto en el lugar correcto”. De esta manera la orientación atiende aspectos que limitan su reflexión teórica y la vacían de reflexión y de construcciones teórico-metodológicas en favor de un avance de la misma como disciplina y campo formativo.

La orientación educativa al igual que el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye un conjunto de nociones y prácticas, que lamentablemente, en cada institución educativa ha adquirido diversas formas de rutina, es así que el acto de orientar está presente en el sistema educativo mexicano, sin embargo no está constituido como un paradigma, es decir, cada orientador concibe su práctica desde su subjetividad y no existe algún común acuerdo, es por ello que en tiempos actuales las diversas prácticas que efectúa el orientador en las escuelas son de carácter netamente pragmático (técnico-instrumental) y de dominio técnico (ensayo-error). Esto es alarmante ya que los orientadores no están asumiendo su carácter de intelectuales, sino que se muestran como

meros ejecutores técnicos de ciertos conocimientos, habilidades y actitudes que les demandan las políticas educativas.

La orientación educativa en diversos contextos educativos no es entendida como una práctica necesaria dentro de la formación de los individuos, por lo tanto en la realidad escolar queda reducida a un servicio burocrático-administrativo, o en el mejor de los casos en un servicio de tipo terapéutico.

Asimismo el orientador educativo es entendido por muchos como el personal encargado de normalizar la conducta de los jóvenes estudiantes, de generar estrategias que combatan la deserción escolar y evitar en la medida de lo posible el fracaso escolar.

Se retoman en esta investigación los lineamientos gubernamentales que rigen la práctica de los orientadores educativos, establecidos en el documento actual normador de toda práctica educativa en nuestro país: Plan Nacional de Desarrollo 2007, con la finalidad de conocer cuál es la encomienda que tiene la orientación educativa desde el discurso de la política educativa actual:

“Las personas responsables del Servicio de Orientación Educativa son profesionales que están especialmente preparados para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades del alumnado, así como los factores ambientales, sociales y externos que intervienen e influyen o son importantes para la toma de decisiones de alumnas y alumnos.

El personal a cargo de la Orientación Educativa debe ser capaz de proveer información relativa a las ocupaciones y pasatiempos de interés para el alumnado, de evaluar las condiciones contextuales e individuales y de proporcionar consejo y asesoría³² .

³² *Plan Nacional de Desarrollo 2007*

El Plan Nacional de Desarrollo/2007 es muy puntual al determinar los tipos de conocimientos, habilidades y capacidades que debe poseer un orientador educativo, entre las cuales cito:

Conocimientos:

- De características biológicas, psicológicas y socio afectivas del adolescente.
- Del Currículum del Bachillerato General y la RIEMS (enfoque de desarrollo de competencias).
- De principales teorías de la Orientación Educativa.
- De factores que influyen en el desarrollo humano, así como de las teorías de la motivación y conducta humana.
- De técnicas de estudio, habilidades cognitivas, riesgos psicosociales, valores, manejo de grupos (atención a nivel masivo).
- Para describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera y los factores que intervienen en la vocación del alumnado.

Habilidades:

- Establecer relaciones interpersonales (comunicación no verbal, verbal y escrita).
- Interactuar con el alumnado en forma individual y grupal.
- Adaptarse a diferentes condiciones que se presenten en su práctica (resolución de problemas).
- Comprender la influencia de los diversos aspectos socioeconómicos, institucionales, escolares, vocacionales y psicosociales que influyen en el bachiller.
- Atraer a las alumnas y alumnos hacia objetivos comunes que permitan fomentar la colaboración al interior del equipo de trabajo (liderazgo).
- Mejorar métodos de trabajo (pensamiento divergente).
- Aplicar técnicas de entrevista, comunicación y manejo grupal.
- Manejar recursos didácticos para el trabajo en grupo.

Actitudes:

- Confianza, comprensión e interés en el alumnado (empatía, tolerancia, respeto y actitud de servicio).
- Equilibrio emocional, coherencia entre lo que dice y lo que hace (objetividad ante problemáticas de los estudiantes, iniciativa y creatividad).
- Interés en mantener una actualización permanente.
- Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, adecuando sus juicios, aportaciones y críticas a las condiciones existentes en el medio circundante, a fin de proponer alternativas viables al proceso de orientación.

Resulta interesante conocer la información expuesta en párrafos anteriores, ya que, dan cuenta de actitudes, habilidades y conocimientos que deben normar la práctica de los orientadores educativos; sin embargo, es evidente que se descuida de manera muy sutil la actitud crítica, emancipadora y que tenga verdadera convicción del proyecto formativo como ideal educativo, es decir, que promueva la idea de formación como un proceso de diálogo con los alumnos y con ello crear posibilidades de encuentros de alteridad, en donde en un intercambio mutuo, el orientando (con el apoyo incidental del orientador) pueda tomar conciencia de sí y para sí con la finalidad de que le permita posicionarse en el mundo y crear desde ese espacio un proyecto de vida que sea congruente con sus intereses y decisiones.

Es muy común observar que en la realidad escolar la práctica del orientador educativo es confundida con un servicio terapéutico e incluso médico, debido a que los orientadores no tienen claramente determinados los alcances de su práctica, ya que la mayoría de las veces no es una práctica consciente y crítica, sino que se efectúa la labor orientadora desde el más simple sentido común.

No es ocioso mencionar que aunado a las problemáticas descritas párrafos anteriores, se presenta una problemática en la concomitancia del orientador educativo en sus relaciones sociales con el personal académico, ya que en algunos casos los docentes miran como inferior el trabajo profesional del orientador; considero que esto se debe a que la orientación es un saber

desprestigiado en la escuela como institución; puesto que la orientación educativa está inundada de imágenes e imaginarios que la muestran como una actividad que se encarga de resolver problemas emocionales de los jóvenes estudiantes, de propiciar estrategias y juegos divertidos que intenten resolver problemáticas de deserción escolar y bajo rendimiento escolar, a decir verdad los docentes sólo recurren a los orientadores cuando tienen problemas con el bajo rendimiento escolar de sus alumnos o cuando requieren apoyo de tipo motivacional hacia los alumnos.

Las múltiples actividades ajenas a la Orientación que realizan los orientadores en las escuelas constituyen tal vez no una limitante pero sí un obstáculo que urge superarse porque como profesionistas de la educación los orientadores educativos necesitan transformar la realidad inmediata que viven en las escuelas. No hay que dejar de reconocer que los orientadores no es que no pretendan transformar su realidad inmediata, sino que sólo asumen los roles que les ofrece el sistema educativo, ya que por lo general los institutos educativos no brinda los espacios adecuados para la investigación, para el acercamiento directo y continuo con los alumnos y padres de familia; requisitos mínimos para pensar su labor más allá de lo concreto y aparente.

Los orientadores necesitan recobrar su sentido y compromiso social, es decir liberar sus práctica profesional de aquellas acciones que se han venido dando de manera sesgada, desfasada de realidades y necesidades concretas, de los nuevos escenarios sociales que emergen. Necesitamos crear entre todos los profesionistas y apasionados por lo educativo generar una praxis en donde el orientador tome conciencia del rol que ejerce, es únicamente de esa manera que posibilitará la crítica, el análisis, la creatividad y la reflexión de la cotidianidad que se vive en las escuelas.

“El orientador ya no ha de operar exclusivamente con orientandos. Ha de ejercer como coordinador de procesos comunicativos entre los profesores que conducen las diversas asignaturas del currículo, de manera que coadyuve al

mejoramiento de la labor docente y la vinculación de la misma con la investigación”³³.

Es por ello que si “los orientadores, han de ganarse la aceptación del personal académico deben inspirar confianza a nivel intelectual”³⁴ esto es muy importante, ya que el orientador educativo debe estar actualizado tanto de las nuevas teorías acerca de su campo de estudio e intervención así como de cuestiones políticas, sociales, culturales actuales a los tiempos en que ejerzan laboralmente como profesionales de la educación; además deben ser investigadores asiduos, y estar siempre preocupados por sus propios procesos formativos y no perder la capacidad de asombro por su trabajo ni permitirse el aburrimiento dentro de su práctica, ya que como dice el filósofo y ensayista español Ortega y Gasset “el aburrimiento no es otra cosa que la falta de amor”³⁵

Como ya se pudo observar la orientación educativa constituye un proceso con fines propios y definidos que conduce a transformar la dirección de grupos sociales, por lo cual podemos afirmar que es una práctica social, ya que no se puede considerar al orientando de manera separada de lo social, sino como una persona miembro de un grupo social donde son gestadas diversas relaciones interpersonales, es por ello que los orientadores educativos tienen que adecuar sus funciones según sean las demandas y necesidades reales de sus orientandos, situación por demás compleja y que representa un trabajo muy puntual y dedicado del orientador educativo.

Es por ello que afirmo orientador debe amar su práctica y reconocerla como importante; como una actividad que exige un verdadero compromiso con la formación de los alumnos así como con su propia práctica y en general con la educación.

³³ *Op. Cit.* HOYOS Medina Carlos Ángel, p.70.

³⁴ *Op. Cit.* NEWSOME Audrey, p. 42.

³⁵ MENESES Díaz Gerardo, *Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la orientación educativa*, p. 47.

En palabras de César Carrizales, pedagogo mexicano: “el amor interviene en la formación aportando: sensibilidad, interés, pasión, disposición, ilusiones, satisfacciones, realizaciones, y en su zona de misterio seguramente se encuentran más cualidades; si a cada una de estas cualidades le agregamos lo pedagógico tendremos, que el amor implica: sensibilidad pedagógica, pasión pedagógica, disposición pedagógica, etc.”³⁶

3.3 Práctica pedagógica del orientador educativo.

Entiendo a la Pedagogía como un proceso comunicativo, reflexivo y formativo, que tiene que ver con la posibilidad de que los sujetos se asuman como seres críticos, que efectúen lecturas críticas de su realidad, que busquen siempre superar dogmas y sean capaces de recuperar (o crear) una conciencia para sí con ideales transformadores y emancipadores.

La educación por su parte es entendida como una forma de praxis humano-social, en la que se objetiva el desarrollo humano de acuerdo con las necesidades de la formación de la personalidad humana³⁷, retomando las ideas de Arturo Jiménez Lupercio, pedagogo mexicano.

Sin embargo, las actuales reformas educativas han reducido a los docentes y orientadores a la categoría de técnicos superiores, cuya actividad es llevar a cabo dictámenes y objetivos decididos por expertos totalmente ajenos a las realidades cotidianas de la vida de aula (planes y programas de estudio comunes); y por si fuera poco cada vez más se ha devaluado y desprestigiado la labor de los profesionales de la educación, léase pedagogos, educadores, profesores y más aún orientadores educativos.

Uno de los problemas más graves por los que atraviesa la educación de los profesores, es que a los profesionales de la educación frecuentemente se les enseña metodologías a manera de instructivo o recetas, dejando en el olvido la necesidad de pensamiento crítico; además de esto existe poca autonomía para

³⁶ CARRIZALES Retamoza César, *Más Amor Pedagógico*, p. 16.

³⁷ JIMÉNEZ Lupercio, *Arte y Pedagogía*, p. 61.

los profesores con respecto al desarrollo y planeación curricular, ya que actualmente es innegable que los planes y programas educativos están diseñados desde lo gubernamental y por ello los planes ya están determinados desde documentos oficiales.

En cuanto al espacio para la orientación educativa, también está incluida en las escuelas de nivel medio superior, en algunos casos como asignatura obligatoria (tal es el caso de la Escuela Nacional Preparatoria) y en otras instituciones es asignatura opcional (CETIS, CONALEP, COLBACH), sin embargo para cada tipo de población estudiantil, se tiene material previamente diseñado para cumplir con los objetivos que debe cumplir la orientación educativa según el Plan Nacional de Desarrollo/2007.

Para hacer frente a las problemáticas señaladas y resignificar la labor docente, en un intento de repensar a la práctica de los profesionales de la educación, se propone formar en los profesionales de la educación y en específico en los orientadores educativos una base teórica para examinar el trabajo de los docentes como una forma de tarea intelectual, por oposición a una definición del mismo en términos puramente instrumentales o técnicos³⁸.

El rol del profesional de la educación como intelectual transformador, hace posible salir de la concepción del docente y orientador en este caso, como simple reproductor de la ideología dominante y coadyuvante en la construcción de diálogo y relaciones de alteridad.

Es por ello que el orientador educativo tiene que posicionarse como intelectual transformativo, es decir, como una persona capaz de formular sus propios objetivos que estén en concordancia con las necesidades de la institución educativa donde labora, así como de los alumnos y orientandos; esto es de trascendental importancia, ya que muchas veces los orientadores educativos se convierten en simples aplicadores de test y pruebas psicométricas, en su intento de “orientar” a los alumnos en sus procesos de aprendizaje y de toma

³⁸ GIROUX Henry, *Los profesores como intelectuales*, p. 176.

decisiones, como lo es el proyecto de vida y más específico en el terreno de la orientación vocacional.

Existe la necesidad imperiosa de reconocer que la orientación educativa es una posibilidad de práctica formativa, ya que como se ha venido expresando a lo largo de esta investigación, representa un espacio de resignificación del lenguaje (como relación dialógica de intercambio mutuo).

“Se considera a la Orientación Educativa como una práctica englobada en un proyecto general de formación, que intenta dotar de sentido a un conjunto de aprendizajes desarrollados por los sujetos desde los espacios sociales más diversos [...] en otras palabras, la orientación educativa es algo intrínseco a todo proceso educativo y si se subraya su valor es porque como tal indica la direccionalidad, el sentido de los procesos de aprendizaje. Esta primera decisión bastaría para asentar que el sujeto que forma a otros sujetos – el sujeto que participa en la educación de otros hombres y mujeres – es un orientador”³⁹.

Así, el orientador debe estar comprometido con la manera en que cada orientando puede realizarse con plenitud como ser humano; sin embargo, el orientador no debe creer que gracias a él los alumnos de una institución educativa se desarrollan y que él los ayuda en ese proceso, puesto que el orientador sólo es un facilitador es decir, que únicamente puede intervenir de manera incidental y nunca directa, además es necesario rescatar (o incentivar) el reconocimiento de la ética profesional del orientador educativo como eje medular de su práctica.

La ética es entendida en esta investigación como una disciplina filosófica que se encuentra entrañablemente unida a la axiología o teoría de los valores, esto ya que, el hombre es un ser axiológico, puesto que no sólo se enfrenta al mundo para conocerlo o transformarlo, sino que también lo hace objeto de una valoración⁴⁰

³⁹ *Op. Cit.* MENESES Díaz Gerardo, *Orientación Educativa: discurso y sentido*, p. 133

⁴⁰ *Cfr.*, ESCOBAR Valenzuela Gustavo, *Ética: introducción a su problemática y a su estudio*.

La importancia de los valores en la ética y en general en la vida humana es decisiva. Los valores como ejes rectores de la conducta dan a la vida humana (tanto en lo individual como en lo social) su sentido y finalidad.

La ética de las profesiones es por consiguiente una ética particular, y por ende una disciplina filosófica con un doble cometido: aplicar a la actividad profesional los criterios y principios aportados por la ética universal; y por otra parte (en el caso de los profesionales de la educación) contribuir en los proceso de reflexión y aprendizaje por parte de los alumnos, siempre con miras en el mejoramiento continuo de las relaciones sociales y culturales de los sujetos.

Así, en esta investigación se comulga con la idea de Michel Foucault, (psicólogo y filósofo Francés) respecto a la ética, ya que afirma que la libertad es el principio ético fundamental; de esta manera considera que “la libertad es la condición ontológica de la ética, pero la ética es la forma reflexiva que adopta la libertad”⁴¹.

Ética para Foucault significa un arte de vivir, una estética de la existencia individual, un esfuerzo por desarrollar las propias potencialidades, una aspiración de construirse a sí mismo; más que como una moral entendida como la exigencia de obedecer un sistema de reglas o códigos.

Considero que además de cumplir con ciertos requerimientos deontológicos profesionales, tales como el respeto, la responsabilidad, el cuidado de cumplir con metas y objetivos educativos; los orientadores educativos deben contribuir al desarrollo de las potencialidades de los orientandos, así como coadyuvar en la construcción de sí mismos mediante el plan de vida, siempre de manera incidental no directa.

Considero fundamental como parte de la ética profesional de los orientadores educativos, la apuesta por la búsqueda de la libertad (de sí mismos y de los orientandos); la libertad que es necesario instaurar y preservar es aquella de

⁴¹ Foucault Michel, *Hermenéutica del Sujeto*, p. 17.

los ciudadanos en su conjunto, pero también es, para cada quien, una determinada forma de relación del individuo consigo mismo⁴².

3.4 El impacto de la actividad orientadora en la comunidad escolar.

“El encuentro entre la intervención pedagógica y la orientación educativa hace posible el desarrollo de una práctica orientadora menos prescriptiva e instrumentalista, toda vez que exige de proyectos en los que puedan diferenciarse las relaciones entre los encargos (sociales) de las demandas (de los sujetos, bajo una perspectiva de proyecto”⁴³.

Considero que si se propicia un punto de intersección entre la pedagogía a manera de mediación y la práctica de la Orientación Educativa se abre un abanico de posibilidades para la práctica de los orientadores educativos; ya que la labor orientadora tiene la posibilidad de superar la visión instrumentalista que hasta el momento la signa y con ello trascender a espacios donde la idea de formación como espacio de interacción y diálogo permite procesos reflexivos y propositivos de transformación de la realidad tanto por parte de los orientandos como de los orientadores.

De esta manera la reflexión sobre la acción educativa hace posible mostrar que siempre los actores educativos están dándole significado a sus experiencias a partir de esquemas interpretativos, por tanto el orientador debe responsabilizarse de su acción educativa y debe mostrarse como un educador reflexivo, que sea capaz de evaluarse a sí mismo de manera integral.

Si esperamos que la orientación educativa supere la visión instrumentalista que la caracteriza, es importante prestar atención a la formación de los orientadores, ya que de ellos (y de su actuar profesional) dependen las modificaciones que se pretendan, es por ello que se insiste en la propuesta de sensibilizar y concientizar a los orientadores educativos de la importancia que

⁴² Foucault Michel, *Historia de la Sexualidad 2*, el uso de los placeres, p. 77.

⁴³ *Op. Cit.* MENESES Díaz Gerardo. *Nuevas aportaciones al discurso y sentido de la Orientación Educativa*, p. 169.

posee la reflexión en torno al proyecto formativo y educativo que se pretenda lograr.

Es sumamente importante la acción concientizadora de los orientadores educativos, ya que los nuevos modelos de la acción orientadora promueven actuares técnicos e inmediatos; dejando de lado la tradición reflexiva, puesto que para el contexto actual ese tipo de saberes (reflexivos y críticos) no representan saberes que redunden en un saber hacer que pueda insertarse al campo laboral y que por ende genere flujo monetario, es decir, no son saberes útiles al proyecto económico y del Mercado.

En ese sentido no es “mala” la práctica orientadora desde una lógica no reflexiva, y desfasada de los intereses de los orientados, sino que es una manera limitada y puede representar más que un espacio de formación y educación; un espacio de represión y enclaustramiento social y personal del orientando y orientador; en una relación que se puede apreciar como dialéctica entre los dos actores de la práctica orientadora.

En general, la orientación educativa tiene que ser entendida como una práctica educativa, es decir, que tiene ciertos objetivos fijados previamente, que es un proceso dialógico, es decir que no puede ser llevado a cabo sin comunicación y lenguaje, es un acto de socialización y de relaciones de alteridad, ya que sin interacciones entre los orientadores y orientandos no existe la orientación educativa, y en su lugar existe la farsa de una ayuda a los orientandos por parte de los orientadores, existe un psicoanalista que sólo se limita a escuchar pasivamente a los alumnos sin la posibilidad de generar aprendizajes; existe todo menos pedagogía y mucho menos una verdadera y consciente orientación educativa.

Es evidente que la orientación educativa tiene un fuerte impacto en la comunidad escolar, aún como proceso no reflexivo.

El terreno de la orientación educativa abre la posibilidad de generar relaciones de alteridad, en donde tales relaciones no se presentan de manera tranquila y

empática sino muchas de las veces se manifiesta de manera transgresora y de conflicto, ya que en palabras de Carlos Skliar (filósofo y escritor argentino), “una relación de alteridad sin conflicto no es una relación de alteridad: es una relación de uno consigo mismo, sin implicar la transformación de uno mismo desde la relación de alteridad”⁴⁴.

Es así que como una finalidad de la orientación educativa se encuentra propiciar tales relaciones de alteridad, ya que sólo de esa manera se puede generar un proceso formativo integral que reconozca a todos los actores involucrados en tal proceso.

⁴⁴ SKLIAR Carlos, *Conmover la educación: ensayos para una pedagogía de la diferencia*, p. 114.

CAPÍTULO 4. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO EMANCIPADORA DESDE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

**Ustedes podrían decir,
que soy un soñador,
pero yo no soy el único.
Espero que algún día se nos unan
y el mundo vivirá como uno solo.**

IMAGINE, John Lennon

4.1 Importancia de la transformación y resignificación de la Orientación Educativa.

La literatura filosófico-política siempre ha reflexionado el fenómeno del poder. Por lo menos en cuanto este fenómeno de poder, que se ha considerado universal, se ha opuesto siempre a ese otro fenómeno, que es la libertad.

El poder, como fenómeno, entra en juego de muchas maneras: como un dominio sobre el Otro, originando una eterna lucha entre opresores y oprimidos.

“Poder y libertad son dos términos que necesariamente, si queremos rastrear sus orígenes, nos llevan a los primeros pensadores de la Grecia Antigua. La idea de libertad fue, en Grecia, piedra fundamental de su filosofía. Ser libre, para el ateniense era estar “liberado” y no ser “cautivo” la libertad era primaria y fundamentalmente de tipo político”⁴⁵.

La emancipación en el terreno de lo educativo se perfila necesaria, ya que representa la posibilidad de romper con toda acción opresora y de poder, dando paso a las relaciones de liberación.

⁴⁵ PIÑÓN Gaytán Francisco, *Filosofía y fenomenología del poder*, p. 89

Esto articulado con la Orientación educativa, adquiere una importancia relevante, ya que mediante un acompañamiento debe contribuir a que el orientando cree su propio proyecto de vida, brindándole los saberes necesarios para que las decisiones que tome sean conscientes, únicamente partiendo de sus intereses y del análisis de la realidad que rodea al orientando; y evitar relaciones de poder, dando paso a la liberación en dos sentidos: en las relaciones entre orientador-orientando y en las conformación de una consciencia para sí (de ambas partes).

Sin embargo, con la sociedad permeada por discursos neoliberales y capitalistas (en los cuales se supedita la educación a los requerimientos del Mercado-campo laboral) muchas de las veces los orientadores encaminan la creación del proyecto de vida hacia la elección de una profesión que prometa insertarse al campo laboral en el menor tiempo posible, sin tener en cuenta sus intereses y sin hacer una lectura de la realidad de los orientandos. Restándole de esa manera autonomía a la práctica orientadora.

Al tomar en cuenta a la formación como elemento de conformación de la práctica de la Orientación educativa, se está afirmando que debe ser reflexiva, consciente, crítica, y emancipadora.

Esta investigación retoma la idea de la emancipación desde la Pedagogía radical, en específico al filósofo y educador Henry Giroux quien menciona que: “el espíritu de la Pedagogía radical está enraizado en una aversión a todas las formas de dominación y su reto se centra alrededor de la necesidad de desarrollar formas de críticas adaptadas a un discurso teórico que medie la posibilidad de una acción social y la transformación emancipatoria”⁴⁶

Entonces si se piensa a la orientación educativa con la necesidad de emancipación se está afirmando que no es emancipatoria, pero que puede llegar a serlo; es decir, se propone mirar a la orientación educativa como una práctica que rechace toda manera de opresión y dominación, que posibilite la

⁴⁶ Op. Cit. GIROUX Henry, *Teoría y Resistencia en Educación. Una Pedagogía para la oposición*, p. 21

creación de proyecto de vida, la toma de decisiones y la toma de conciencia, que dicho sea de paso son las tareas que considero debe cubrir la orientación Educativa.

Entonces al expresar que el campo de la orientación educativa tiene la necesidad de emancipación, se están afirmando por lo menos dos cuestiones: 1) que se está presentando (o llevando a cabo) actualmente como opresora y; 2) que requiere un análisis y reflexión por parte de especialistas en el tema y que con base en investigaciones se busquen cambios significativos en la manera de concebir a la Orientación Educativa; es decir, que con base en estudios se transforme esta práctica de opresora a emancipadora.

Se concibe como necesidad la cualidad emancipatoria, ya que para lograr que deje de ser la O. E. una mera práctica técnica, simple y que únicamente cumpla con las funciones de castigar a los insurrectos de las instituciones educativas; se debe resignificarse los sustentos y fundamentos de su práctica.

Continuando con la idea de emancipación, se toma como referencia la siguiente cita: “La libertad, que es una conquista y no una donación, exige una búsqueda permanente. Búsqueda que sólo existe en el acto responsable de quien la lleva a cabo”⁴⁷.

La cita anterior de Paulo Freire permite comprender que la emancipación exige búsqueda personal, es decir, cada uno de los que quiera decirse conquistador de la libertad o decirse emancipado (o emancipador), tiene que estar en una búsqueda constante y continua de ella, entonces de esta manera se afirma que para que la Orientación Educativa sea emancipadora tiene que buscar serlo, es decir, debe modificarse la actitud de los orientadores, concientizarlos de la importancia de la Orientación Educativa (como acompañamiento, no como departamento burocrático que tiene como responsabilidad sólo controlar a los alumnos que salen del marco de la normatividad o que transgreden las reglas y/o normas).

⁴⁷ FREIRE Paulo, *Pedagogía del Oprimido*, p.37

Es necesario mencionar que se no se está considerando a los orientadores (ni a la emancipación) como seres mesiánicos, recordando lo escrito por el pedagogo César Carrizales “la salvación deja de ser sólo teológica y comparte créditos con la razón(...) así los padres de familia, los sacerdotes, los profesores, los medios de comunicación, los profesionistas y desde luego los orientadores todos y cada uno a su manera intervienen en y para la salvación de quienes lo necesitan”⁴⁸, es decir, no se les considera como los salvadores de los alumnos, de la institución educativa en la cual laboran e incluso de la sociedad o en un intento más ambicioso como los salvadores de la humanidad. Sino lo que se pretende es concientizar de la importancia que guarda la práctica orientadora, para que en un acto reflexivo y crítico se re-signifique y se modifique.

De acuerdo con la cita de Meneses Díaz: “parece seguir siendo vigente la necesidad de reconocer ámbitos de intervención profesional para la O. E. que sigan una lógica creciente: entrevista, trabajo grupal y diseño de programas, investigación y formación de orientadores”.⁴⁹ Se considera importante pensar en una reconstrucción del sentido de la praxis orientadora, justamente que se afilie a una mirada pedagógica, de orden formativo y ético

Es fundamental para esta investigación promover una sensibilización de los orientadores, que les permita ser conscientes de la importancia de la práctica de la orientación educativa como pilar en la formación de los educandos; y con ello propiciar una transformación de su práctica.

⁴⁸ *Op. Cit.* MENESES Díaz Gerardo, *Nuevas Aportaciones al Discurso y Sentido de la Orientación Educativa*, p.9

⁴⁹ *Ibidem*, p.45

Ante las problemáticas expuestas, discutidas y analizadas a lo largo de este documento se plantea en esta investigación lo siguiente como áreas de acción y reflexión que permitirá transformaciones en el actuar profesional de los orientadores educativos:

- Articular teoría y práctica en el terreno de lo educativo, promoviendo la investigación en este campo formativo del pedagogo o profesional de la educación, reconociendo su problemática educativa desde la dimensión histórica y social.
- Crear una praxis pedagógica que rompa con cuestiones tradicionalistas, o con acciones que limiten la labor de los orientadores educativos.
- Formar profesionalmente a los orientadores educativos de manera ética, reflexiva, crítica, y persuadiéndolos de la importancia de su actuar dentro de las escuelas, así como para la sociedad.
- Que los orientadores reflexionen detenidamente sobre su dirección y sentido de sus acciones, reconociéndose como intelectuales (y no netamente técnicos), y más aún sobre el futuro que desean de la Orientación Educativa.

4.3 Propuesta. Seminario-Taller de sensibilización del orientador-docente.

En relación con los planteamientos que enuncia esta investigación es que se propone la realización de un Curso-Taller de sensibilización y concientización dirigido a los Orientadores Educativos del nivel básico, ya que en la medida en que se implemente el Curso-Taller se coadyuvará a que los orientadores se percaten de la importancia que tiene su práctica, reflexionen y sean persuadidos a realizar su labor siempre desde la ética, y a que miren críticamente sus alcances y con ello transformar paulatinamente el terreno de la orientación educativa, brindando con ello una orientación integral a los alumnos, acompañándolos en su proceso de toma de decisiones, de conciencia y en elaboración de su proyecto de vida.

En parte algunas de las problemáticas que se presentan en torno a la orientación educativa se deben a su escaso abordaje teórico e investigaciones pobres, sin embargo sería erróneo considerar a estas problemáticas como las únicas o las que más afectan la práctica de la orientación educativa, puesto que no se tomarían en cuenta tanto cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales, es decir, no se estaría efectuando un análisis de la realidad en la que se encuentra inmersa esta práctica.

El curso-taller se muestra como un intento de incrementar la formación profesional de los orientadores educativos, y mediante su desarrollo se promueva en los orientadores actitudes reflexivas, críticas, que se les compartan técnicas y métodos de investigación, en general, que se profesionalicen y que se sensibilicen a realizar de una mejor manera su labor profesional y que ello tenga un impacto real en su cotidianidad.

CONCLUSIONES

People asking questions lost in confusion
well I tell them there's no problem, only solutions
well they shake their heads and look
at me as if I've lost my mind
i tell them there's no hurry...
I'm just sitting here doing time

La gente hace preguntas;
se pierde en la confusión
yo les digo "No hay problema.
Sólo soluciones"
ellos sacuden sus cabezas
y me miran como si hubiese perdido la razón.
Yo les digo "No hay prisa.
Solo estoy parado aquí haciendo tiempo"

(John Lennon, Watching the wheels)

En el contexto actual en donde los escenarios sociales son cada vez más caóticos, en donde todo lo social y humano se encuentra trastocado por el signo de la violencia, la educación es cuestionada acerca de su relevancia, trascendencia o inutilidad (para algunos); puesto que preguntan en torno a su intervención en los procesos formativos de los sujetos sociales.

La Orientación Educativa al ser parte del entramado de complejas relaciones sociales y al ser parte de la educación y formación de los sujetos, es cuestionada de igual manera; tanto así que esta investigación tuvo la suerte de intentar reflexionar acerca de ella bajo la mirada de sospecha, es decir, se intentó cuestionar su práctica, su poco sustento teórico, sus precarias investigaciones, sin embargo ello no es lo trascendental de los cuestionamientos que pueden hacerse en torno al campo de la Orientación Educativa; considero que lo verdaderamente trascendental es no desdeñar este campo educativo, sino que re-pensarlo, replantear sus objetivos y fundamentos.

Es así que se vuelve necesario dentro de la práctica pedagógica de la orientación educativa centrar la atención en la creación de nuevas formas y modos de intervención, en el posicionamiento de la ética como columna vertebral del cuerpo de la Orientación.

Otra de las cuestiones que insiste esta investigación en recalcar es el rechazo a toda forma de opresión que pueda mermar la práctica del pedagogo-educador-orientador (a manera de triedro en donde cada campo tiene sus especificaciones, sin embargo convergen en un sólo punto los tres); es por ello que se habla del deseo de emancipación como una suerte de presencia ausencia de dicha emancipación, o en palabras más simples (aunque de simple tenga sólo la apariencia): una búsqueda constante de dicha emancipación, es decir, una eterna lucha que reniegue siempre del orden, una búsqueda transgresora que rompa con toda forma de dominación y de opresión.

El amor es la respuesta... El amor es una flor que debemos dejar crecer.

En palabras de la Dra. en Pedagogía Elisa Bertha Velázquez R., el amor pedagógico es el deseo de la formación que muestra el sujeto reflexivo asomándose a la posibilidad.

El amor se entiende en esta investigación como posibilidad transformadora y re-creativa e incluso como un contra-dispositivo del poder, es decir, es aquello que posibilita una deconstrucción de las relaciones de poder autoritario; es la comprensión de lo Otro, mediado por el lenguaje; el amor es el empuje que necesitan los ideales para seguirse creando para seguir avanzando, para seguir soñando; de esta manera afirmo que el amor es lo que le está faltando a la Educación para seguir formando a los sujetos; pero entiéndase por amor algo más que la imagen cursi y romántica que hemos creado en el imaginario colectivo, entiéndase por amor, la posibilidad de abrir paso a la libertad.

Me atrevo a afirmar que el amor cambiaría el sentido de la práctica de la orientación educativa, pues no permitiría ninguna forma de control, se amaría la existencia libre, creadora; además nunca cesaría la búsqueda del amor y por ende se afirmaría la presencia de la formación en los sujetos escolares y sociales que demanden la práctica del orientador educativo.

Es posible que en este trabajo sólo se hayan alcanzado respuestas provisionales, que estarán pendientes de posteriores reflexiones que vayan resolviendo los nuevos problemas planteados por las anteriores líneas e ideas de este documento; sin embargo en ello consiste la reflexión teórica, en emprender un camino de reflexión que ayude a dotar a nuestra vida de sentido.

BIBLIOGRAFIA

ACORINTI Stella, *De la Filosofía para niños a la filosofía con tod@s*, Ed. Lucerna Diogenis, Méx, 2002.

CARRIZALES Retamoza César, *Más Amor Pedagógico*, Ed. Lucerna Diogenis, Méx, 2010

DE LA BORBOLLA Óscar, *La Rebeldía de Pensar*. Ed. Nueva Imagen, Méx. 2006.

DUSSEL Enrique, *Filosofía Ética Latinoamericana. Presupuestos de una filosofía de la Liberación*, Ed. Edicol. Méx. 1977.

ESCOBAR Valenzuela Gustavo, *Ética: introducción a su problemática y a su estudio*, McGRAW_HILL Interamericana editores S.A de C.V. 4ª ed. México 2002.

FOLADORI Horacio, *La intervención institucional. Hacia una clínica de las instituciones*, Ed. ARCIS, 1ª ed. Chile 2008.

FOUCAULT MICHEL, *Hermenéutica del Sujeto*, Ediciones Akal S.A., España 2005.

_____, *Historia de la Sexualidad 2, El uso de los placeres*, Ed. Siglo XXI, 16ª ed.; México 2005.

FREIRE Paulo, *Pedagogía del Oprimido*, Ed. Siglo XXI, 2ª ed. México 2005

GIROUX Henry, *Los profesores como intelectuales*, Ed. Paidós. Barcelona 1990.

GIROUX Henry, *Teoría y Resistencia en Educación. Una pedagogía para la oposición*, Siglo XXI Editores 1992.

HOYOS Medina Carlos Ángel, *Format(i)o de modernidad y sociedad del conocimiento*, Ed. Lucerna Diogenis, México 2003

JIMÉNEZ Lupercio, *Arte y Pedagogía*, Ed. Lucerna Diogenis, México 2007.

KUHN Thomas, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 3ªed. México 2006.

LYOTARD Jean-Francois, *¿Por qué deseear? en ¿Por qué filosofar? Cuatro conferencias*, Editorial Paidós, Barcelona España 1989.

MENESES Díaz Gerardo, (compilador), *Nuevas aportaciones al discurso y sentido de la Orientación Educativa*, Ed. Lucerna Diogenis, Méx. 2002.

_____, *Orientación Educativa: discurso y sentido*, Ed. Lucerna Diogenis, Méx. 2000

NEWSOME Audrey (et. al.), *La práctica de la orientación escolar*, Oikos Tau SA Ediciones, Madrid, 1998.

PIÑÓN Gaytán Francisco, *Filosofía y fenomenología del poder*, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés S.A de C.V. México 2003.

PLATÓN, *República, Libro VII*, Ed. Gredos, Madrid 1992.

SCHETTINO Macario, *Introducción a las ciencias sociales y económicas*, Pearson educación, México 2005.

SKLIAR Carlos, *Conmover la educación: ensayos para una pedagogía de la diferencia*; Novedades Educativas, Buenos Aires, 2008

HEMEROGRAFÍA

MUÑOZ Riverohl Bernardo, *Orientación Educativa*, en Revista Mexicana de Orientación Educativa, Noviembre 2003-Febrero 2004

Propuesta. Diseño Curricular de Seminario-Taller de sensibilización del orientador-docente.

ANEXO 1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

CURSO-TALLER
ORIENTACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL

HORAS: 40 horas
TEORÍA: 20 horas.
PRÁCTICA: 20 horas

PROPÓSITO GENERAL:

Que los orientadores educativos reflexionen sobre su práctica profesional, adquieran conocimientos y desarrollen habilidades que les permitan llevar a cabo su práctica desde los ideales formativos y emancipadores que redunde en una formación integral de los orientandos.

PRESENTACIÓN.

Actualmente, la práctica de la orientación educativa ha visto tergiversado su objeto de interés (o de estudio), puesto que se le ha reducido, en la mayoría de las instituciones educativas, al servicio de una oficina burocrática que sólo tiene como función vigilar y castigar a los jóvenes que desacatan las reglas o rompen con el orden establecido; negando así (aunque tal vez no conscientemente) su posibilidad emancipatoria, formativa y conscientizadora.

Considero que en parte el hecho de que se haya trastocado el propósito de la Orientación Educativa, se debe a que es un campo que tiene muy pocas investigaciones, además de una pobre definición conceptual; y al no conocerse otras maneras de concebir a la práctica en el campo de la orientación educativa, se mira como simple o como un espacio que únicamente debe salvaguardar el orden en los centros educativos.

Ya que el orientador educativo juega un rol tan significativo, resulta importante reflexionar sobre su formación; y si bien, el dominar los conocimientos sobre los cuales realiza su práctica es una condición básica para su ejercicio profesional, no resulta suficiente.

Este trabajo está dirigido a los orientadores educativos que ejercen su labor profesional en el nivel medio superior, está pensado para que estos puedan resignificar su labor, en el acto de Orientar a alguien en un proceso formativo.

Por esto los docentes deben entender qué implica el acto formativo-emancipador, de igual forma deben conocer que la orientación educativa implica una posibilidad de transformación escolar, cultural y social, en la medida en que los orientadores educativos reflexionen sobre su actuar profesional y se muestren como intelectuales, esto es que sean seres autónomos en el proceso de Orientación educativa.

“ Perrenou; Sociólogo suizo, doctor en Antropología y Sociología y profesor de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra; propone diez competencias que el docente debe poseer para lograr una práctica eficiente” :

1. *Organizar y animar situaciones de aprendizaje.*
2. *Gestionar la progresión de los aprendizajes.*
3. *Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación⁵⁰.*
4. *Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.*
5. *Trabajar en equipo.*
6. *Participar en la gestión de la escuela.*
7. *Informar e implicar a los padres (en este caso informar al docente de su progreso con miras a que este conozca sus debilidades y aciertos).*
8. *Utilizar las nuevas tecnologías.*
9. *Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.*
10. *-Organizar la propia formación continua⁵¹.*

En este sentido, este taller fue diseñado para contribuir a la formación continua de los orientadores educativos del nivel medio superior, esto con la creencia y la apuesta por la formación integral de los orientadores educativos que repercutirá en mejores servicios para los orientandos/alumnos de las instituciones donde laboren tales orientadores.

El programa propuesto para cada módulo es en la modalidad de curso-taller; el cual se llevará a cabo en un lapso aproximado de 2 meses, repartidos en 10 sesiones, es decir se empleará los días sábados, cada sesión constará de 4 horas, haciendo un total de 40 horas, de las cuales 20 serán teóricas y 20 prácticas. En este programa el docente tendrá un espacio para repensar su práctica, conocer y desarrollar un adecuado proceso formativo en relación con la orientación educativa.

Como educadores y formadores, deben cuestionarse sobre el qué y para qué del acto educativo, además de estar comprometidos con su hacer cotidiano en la institución educativa y tener siempre claro la responsabilidad tan grande que

⁵⁰ Entiéndase por dispositivos de diferenciación dentro de esta investigación como hacer frente a la heterogeneidad en el grupo de clase, es decir practicar un apoyo integrado; con miras a desarrollar la cooperación entre alumnos y ciertas formas de enseñanza mutua y cooperada.

⁵¹ Perrenoud, P., Diez nuevas competencias para enseñar, p. 10

tienen con los orientandos respecto a los procesos de toma de conciencia y creación de un proyecto de vida.

A continuación se presenta el curso-taller que se propone a manera de solución de algunas de las problemáticas enunciadas a lo largo de la investigación.

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los orientadores educativos sobre el tipo de enfoque de su práctica profesional que quieren ofrecer y la importancia que tiene la reflexión como normadora de todo acto educativo.
- Generar en los orientadores educativos la necesidad de actualizarse y desarrollar sus prácticas planeadas previamente y evitar tener prácticas improvisadas.
- Propiciar en el orientador educativo interés por la investigación dentro de su labor cotidiana.

- **FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO**

CURSO-TALLER: ORIENTACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL

A nivel mundial nos encontramos inmersos en una sociedad globalizada que trae consigo diversos cambios tecnológicos, sociales y de desarrollo que modifican aspectos tan importantes como la educación de un país para el beneficio de los retos que se plantean de acuerdo con el cambio y las políticas que se encaminan al progreso y desarrollo del mismo.

La sociedad mexicana frente a esta perspectiva se enfrenta a retos fuertes y cambios que pugnan por una formación en el ciudadano más centrada en las llamadas competencias que demandan la adquisición de habilidades y destrezas que permitan beneficiar la producción del país.

Resulta evidente que la práctica docente, y del orientador educativo, debe estar planeada, ser reflexiva, crítica, y sobretodo estar en una constante evaluación y actualización; esto con el fin de brindar una educación y formación integral que resulte significativa para los alumnos.

Sin embargo, con la sociedad permeada por discursos neoliberales y capitalistas (en los cuales se supedita la educación a los requerimientos del Mercado-campo laboral) muchas de las veces los orientadores encaminan la creación del proyecto de vida hacia la elección de una profesión que prometa insertarse al campo laboral en el menor tiempo posible, sin tener en cuenta sus intereses y sin hacer una lectura de la realidad de los orientandos. Restándole de esa manera autonomía a la práctica orientadora.

Debido a la cambiante y rápida reestructuración que se vive en la sociedad mexicana, se hace de vital importancia pensar en un profesional de la

educación que se encargue fomentar la expresión en el ser humano (a manera de toma de decisiones) y principalmente coadyuvar al aprendizaje de los conocimientos y del entorno ligando a la Orientación educativa con los contenidos escolares, así mismo brindar las bases y herramientas necesarias para que el alumno que curse la educación Media Superior, esté en posibilidades de efectuar una adecuada elección de carrera así como de crear un propio plan y proyecto de vida que responda a sus intereses y con ello se promueva una autogestión educativa por parte de los orientandos.

Es en este aspecto donde la formación profesional de los orientadores educativos, adquiere mayor importancia, ya que mediante un acompañamiento debe contribuir a que el orientando cree su proyecto de vida, brindándole los saberes necesarios para que las decisiones que tome sean conscientes, únicamente partiendo de sus intereses y del análisis de la realidad que rodea al orientando.

En este Curso-Taller se propone entender a la Orientación Educativa como una práctica sociohistórica de formación de los sujetos.⁵² Esto es que, no se puede concebir como algo separado de la realidad social de los alumnos, ya que además de ser una práctica que debe recuperar la historia personal de los orientandos; debe aportar significados a sus procesos formativos (entendiendo formación como un ideal a alcanzar, un proyecto encaminado a la perfección del hombre; intentando desarrollar en las personas actitudes reflexivas, críticas y conscientes), y de esa manera ser una práctica que “acompañe” (es decir que sólo exista junto y simultáneamente) a los orientandos en una toma de decisiones, toma de conciencia y en la creación de su proyecto de vida.

El orientador que acceda a este curso podrá:

- Incorporar al proceso de la orientación educativa la reflexión y la implementación del proyecto formativo (formación desde la tradición alemana, rescatando la idea de la BILDUNG) a su práctica y hacer cotidiano, de una manera más significativa de tal modo que se

⁵² Meneses, G., Orientación Educativa: discurso y sentido, p. 21.

beneficien a los agentes educativos recíprocamente (orientador-orientando), esto tomando en cuenta necesidades individuales y sociales de los alumnos.

- Utilizará recursos y técnicas didácticas que sean útiles y funcionales para la labor orientadora.
- Diseñará recursos didácticos que fomenten los procesos formativos y educativos y que promueva la participación activa de los alumnos.
- Empezará, gestionará y desarrollará proyectos culturales y educativos para promover a la orientación educativa como actividad profesional.

Características de la población Estudiantil:

Los aspirantes deberán contar el Título de la Licenciatura en Pedagogía o de alguna Licenciatura en Educación, estar laborando en alguna institución de educación media superior, tener como mínimo 3 años desempeñando la función de Orientador educativo.

PERFIL PROFESIONAL

El egresado de este Curso-Taller contará con el conocimiento de las técnicas didácticas, metodologías, instrumentos y herramientas que le permitan incluir la reflexión e investigación en el desarrollo de su actividad como Orientador Educativo; es decir, comprenderá y reflexionará la importancia de la inclusión del proyecto formativo en labor de la Orientación Educativa; y con ello promoverá en sus alumnos aprendizajes significativos y una formación integral.

El docente además tendrá la libertad de utilizar las metodologías, técnicas didácticas e instrumentos de acuerdo a sus intereses, es decir será libre (consciente) de decidir de qué manera incluye los diversos conocimientos que desarrolle dentro de este Curso-Taller, de esta manera se rescata el papel del docente como intelectual, es decir, se le otorga la oportunidad de ser consciente de su praxis y la capacidad de decidir de acuerdo a sus intereses y por ende a los requerimientos de sus alumnos.

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE ACCIÓN Y PUBLICACIONES DONDE PODRIA INTERVENIR EL TRABAJO DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

Los egresados de este Curso-Taller podrán continuar con su práctica en instituciones educativas del nivel Medio Superior, se espera de igual manera que algunos de los egresados se dediquen a la producción de investigaciones en el campo de la Orientación Educativa.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

TAREAS

Proceso Orientación Educativo integral

Diseñar

Didáctica

Planificar

Procesos Psicológicos.....Organizar

- **Proceso Enseñanza- Aprendizaje en el Contexto de la Orientación Educativa**
 1. Analizará el contexto social, económico y cultural de cada espacio escolar dónde se desempeñe para partir de ahí hacia una enseñanza situada.
 2. Implementará actividades y ambientes que favorezcan la enseñanza-aprendizaje en función de contextos y grupos específicos.
 3. Propiciará el aprendizaje significativo mediante la unión de los conocimientos y la toma de consciencia, toma de decisiones y creación de un proyecto de vida.
- **Didáctica**
 1. Desarrollará el planteamiento de las clases y asesorías/tutorías en un carácter lúdico y propositivo; con una metodología activa que visualice al orientando como el protagonista de su propio aprendizaje.
 2. Desarrollará estrategias para que los alumnos comprendan y asimilen mejor los contenidos curriculares.
- **Procesos Psicológicos**
 1. Estimulará el desarrollo de habilidades individuales y grupales tomando en cuenta del desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje y de orientación.
 2. Propiciará un ambiente áulico en el que los contenidos y los recursos se conjuguen para lograr los objetivos a nivel receptivo del conocimiento.
- **Expresión y Socialización**

1. Desarrollará la imaginación, la inventiva, el razonamiento creador y habilidades de comunicación.
2. Favorecerá el desarrollo de la socialización con las personas en su entorno, así como el proceso de externar ideas, pensamientos, etc. de una forma más abierta y entendible que propicie una retroalimentación.
3. Creará e Implementará actividades complementarias a las curriculares que permitan al alumno la expresión y el desarrollo de las capacidades de toma de consciencia, de decisiones y la creación de un proyecto de vida.
4. Las estrategias y actividades irán en función de favorecer el desarrollo de la expresión personal de cada alumno, potenciando su creatividad, y aportándoles diversas estrategias: solución de problemas estéticos, desinhibición, autoestima, habilidades y destrezas perceptivas y expresivas.

MÓDULO I.
MODELOS EDUCATIVOS.

PRESENTACIÓN.

La educación puede ser entendida de diferentes maneras dependiendo del enfoque o modelo que se adopte, es por ello que los orientadores deben tener claro cuáles son así como los fundamentos teóricos de cada uno de esos enfoques.

En este apartado se revisarán los modelos pedagógicos, y se promoverá la reflexión por parte de los orientadores para que logren identificar cuál es el tipo de enfoque se siguen.

CONTENIDOS

1. MODELOS EDUCATIVOS

- 1.1 Modelo Tradicionalista.
- 1.2 Modelo Tecnocrático.
- 1.3 Modelo Constructivista.
- 1.4 Modelo Crítico.
- 1.5 Modelo Competencias.

2. INTROSPECCIÓN PROFESIONAL.

- 2.1 Experiencias en el campo de la Orientación Educativa y Docencia.
- 2.2 Reconocimiento de la práctica orientadora desde un modelo educativo.
- 2.3 Deconstrucción y re significación de la práctica docente.

Bibliografía Específica.

- Argudín, Y., Educación basada en competencias: nociones y antecedentes. Ed. Trillas. México, 2005 (reimp. 2010)
- Cabero Almenara, J., Tecnología educativa. Síntesis educación. Madrid, España. 1999.
- Carr Wilfred, Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica. Ediciones Morata. Madrid, 1996
- Davini, M., La formación docente en cuestión: política y pedagogía, Ed. Paidós. Buenos Aires, 1997.
- Marhuenda, F., Didáctica General. Ediciones De La Torre. Madrid, España, 2000.
- Meneses, Gerardo., Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa, Ed. Lucerna Diogenis. México, 2002
- Nérici, Imideo Hacia una didáctica general dinámica. Edit. Kapelusz Buenos Aires, 1973.

MÓDULO II.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESENTACIÓN.

Se realizará una articulación de la orientación educativa con sucesos sociales, culturales, políticos, a fin de interrelacionar a la Orientación Educativa con los aspectos humanos, sociales y políticos que permitan ofrecer alternativas para mejorar la práctica orientadora, esto con la intención de que los orientadores educativos, comprendan la realidad actual y con ello logren incidir de manera más congruente con lo actual en el proceso formativo de los orientandos.

CONTENIDOS

1.- ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 1.1 Normatividad de la labor del orientador educativo: Plan Nacional de Desarrollo actual
- 1.2 Propuesta de formación profesional

2.- ÉTICA PROFESIONAL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

- 2.1 La ética profesional.
- 2.2 El orientador educativo ante los principales problemas que enfrenta actualmente la formación del hombre.
- 2.3 La formación moral en México y la postura del orientador educativo.

Bibliografía específica.

- Apel, Kar-Otto, Dussel, Enrique et al. Fundamentos de la ética y filosofía de la liberación. S. XXI. México, 1993.
- Diaz, Barriga, F., Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Mc. Grawll Hill, México, 2002.
- García de Alba, J., Ética profesional. Ed. AMIESIC. México, 1998.

MODULO III.

RECURSOS DIDÁCTICOS

PRESENTACIÓN.

Es necesario que los Orientadores Educativos tengan pleno conocimiento de los materiales que puedan manejar dentro del aula. En esta unidad se retoman las posibilidades de uso de los diferentes recursos didácticos, desde la experiencia de los orientadores educativos.

CONTENIDOS:

1. RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 1.1.El pintarrón
 - 1.2. Lámina y rota folio
 - 1.3. Mapa mental
 - 1.4. Mapa conceptual
 - 1.5.Proyector de acetatos
 - 1.6.Materia multimedia

Bibliografía Específica.

- Corales Palomo, M., Diseño de Medios y Recursos Didácticos, Ed. Innovación y Cualificación S.L., España, 2002.
- Rincón Córcoles, A., Recursos didácticos en internet: cómo acceder a los mejores contenidos educativos en la Red, para alumnos, profesores y autodidactas, Ed. Creaciones Copyright, España, 2008.

MODULO IV.
PLANEACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PRESENTACIÓN.

Lo que este módulo intenta es dar a conocer a los docentes algunas dinámicas grupales, las cuales pretenden incitar en el alumno la atención, concentración, participación, cooperación, socialización, además de generar un ambiente áulico agradable.

CONTENIDOS.

1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO CAMPO DE INTERVENCIÓN
 - 1.1 Elaboración de programas de orientación educativa.
 - 1.2 Elaboración de programas de actualización y formación de orientadores.

2. La importancia de la planeación en la práctica del orientador educativo.

Bibliografía Específica.

- Aguilar, J., y Block Alberto. Planeación escolar y formulación de proyectos. Ed. Trillas, México, 1998.
- Goldfeder, G., Planificación y administración. Un enfoque integrador. Ed. Trillas, México, D.F. 1998.
- Carl, Roger. La orientación escolar. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1973.

MODULO V

INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN.

Nos permitirá revisar a profundidad que se conoce como investigación educativa y su aplicación en las ciencias humanas y sociales.

Se promoverá que los orientadores consideren a la investigación como un proceso formal y sistemático de pensar que emplea instrumentos y procedimientos especiales con miras a la resolución de problemas, a la búsqueda de respuestas en torno a una situación, o a la adquisición de nuevos conocimientos.

CONTENIDOS:

1 La hermenéutica y epistemología y su vinculación con la investigación educativa.

1.1 Hermenéutica

1.2 Filosofía de las ciencias humanas y sociales

1.3 Investigación y comunicación

1.4 Epistemología y metodología de las ciencias sociales

1.5 Investigación y formación

Bibliografía específica

- Sampieri R., Metodología de la Investigación.- Mc. Graw Hill, 2da. edición 1998

MODULO VI

TEORÍAS PSICOPEDAGÓGICAS

PRESENTACIÓN:

Su finalidad radica en el análisis de las diferentes teorías psicológicas que influyen en el desarrollo de la Teoría y práctica Pedagógica y que además coadyuvan a una óptima formación del Orientador Educativo.

CONTENIDOS:

1. PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGÍA.

1.1 Psicología Educativa y Psicopedagogía.

1.2 Principales postulados de la Psicología Educativa y sus aportes a la Orientación Educativa

1.3 Diferencias entre Psicología Educativa y psicopedagogía y sus aportes a la Orientación Educativa

Bibliografía específica:

- Merani, Alberto. Psicología y pedagogía. Grijalbo, México 2001
- Skliar C., La educación que es del Otro, Ed. Noveduc, Argentina, 2007

MODULO VII

AXIOLOGÍA Y TELEOLOGÍA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

PRESENTACIÓN

Su finalidad radica en el análisis de los objetivos que tiene que cumplir la educación en dimensiones tanto culturales, sociales e ideológicas, teniendo en cuenta que el hombre es un ser cultural y todos sus saberes tendrán impacto en la sociedad.

En esta unidad de conocimiento se les proporcionará a los orientadores educativos herramientas necesarias para que logren establecer cuáles serán los objetivos que pretenden alcanzar mediante su labor profesional haciendo énfasis en la inclusión de la reflexión y los valores que deberán regir en el campo de la orientación educativa.

CONTENIDOS:

1. FINES Y VALORES DE LA EDUCACIÓN
 - 1.1 Fines y valores de la educación en la modernidad.
 - 1.2 El sentido axiológico y teleológico de la Orientación Educativa ante la globalización.
 - 1.3 La orientación educativa actual en México. Una explicación teleológica y axiológica.
 - 1.4 Integración de la orientación educativa en el proceso formativo.

Bibliografía específica:

- García, Saloro S. y Vanella L., Normas y valores en el salón de clases. Siglo XXI. México, 1992.
- Ortiz-oses, A., La nueva filosofía hermenéutica: hacia una razón axiológica posmoderna. Antrophos. Barcelona. 1986.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación que guiará a esta unidad de conocimiento, será sistemática, integral y holística. Por ello se implementará una co-evaluación, heteroevaluación y autoevaluación.

Para el ejercicio de la co-evaluación, se les solicitará a los alumnos en su plan de exposición su sistema de evaluación, considerando mínimo la aplicación de una escala estimativa con sus respectivos aspectos indicados o rasgos de evaluación con parámetros.

Presentación y exposición de ejes de discusión.

Participación grupal e individual con base a los autores consultados en cada una de la sesiones

Presentar un ensayo escrito que refleje las obras consultadas, y el punto de vista de cada alumno respecto a las lecturas.

- Participación individual y en equipo 15%
- Exposición 30%
- Ensayo 30%
- Reportes de lectura 15%
- Tareas 10%

Nota: para tener derecho a la acreditación de los módulos el alumno deberá contar con una asistencia mínima del 80%.

FUENTES DE CONSULTA.

Bibliografía General:

- Campos, Andrade M., Dinámicas para la convivencia humana. Ed. Paulinas. Brasil, 2008.
- Carr Wilfred., Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica. Ediciones Morata. Madrid, 1996
- Davini, M., La formación docente en cuestión: política y pedagogía, Paidós. Buenos Aires, 1997.
- Marhuenda, F., Didáctica General. Ediciones De La Torre. Madrid, España, 2000.
- Nérici, Imideo Hacia una didáctica general dinámica. Edit. Kapelusz Buenos Aires, Argentina, 1985.
- Pansza M., et. al. Fundamentación de la didáctica. Edit. Gernika, México, 2003.
- Rodriguez, S., Dinámicas: Actividades para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ed. Casa bautista de publicaciones. Colombia, 2005.
- Perrenoud Philippe. Diez nuevas competencias para enseñar. , SEP. México, 2004.